

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CELEBRÓ EL DÍA 23 DE ENERO DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Angel Carlos Lorén Villa (Presidente)
D. Félix Brocate Puri (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Rosa Cihuelo Simón

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio Calvo Iglesias

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y tres minutos del día veintitres de enero de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste, igualmente, D^a Ruth Bravo Barrio, Concejala del Grupo Municipal Popular

Asisten, asimismo, D. Felipe Castán Belío, Coordinador General del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, D. Jose Ignacio Notivoli Mur, Interventor General,

D. Luis Jiménez Abad, Secretario General del Pleno, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M^a Pilar Martín Giménez, con el fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)

1. Aprobación si procede, acta de la sesión ordinaria de la Comisión Plenaria de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, celebrada el 17 de diciembre de 2024

Se aprueba por unanimidad

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (35 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (11 asuntos a tratar)

Comparecencias (2 asuntos a tratar)

37. [VOX] Para que el Consejero de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana explique el motivo y la agenda de su viaje a Barcelona en noviembre de 2023, por el que cargó sus gastos al Ayuntamiento, y los motivos que frustraron su asistencia al acto organizado por CIDEU, que era lo que, al parecer, justificó ese viaje y que el mismo fuera cargado a la tesorería municipal. [Cod. 10.514]

Sr. Presidente: Señor Calvo, tiene la palabra.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, muchas gracias. Bueno, lo primero de todo quiero manifestar mi sorpresa porque había visto en la prensa que por parte del principal grupo de la oposición, el PSOE concretamente, se anunció o se anunciaba que se iban a pedir la comparecencia del Consejero también, iban a pedir explicaciones sobre los detalles o los pormenores de este viaje del cual nos enteramos en la prensa y de la no asistencia al acto que supuestamente justificaba este viaje.

Bien, usted salió de Zaragoza a las 17:45 horas del sábado, de un sábado del mes de noviembre del año 2023. Llegó a Barcelona ya por la noche, a las 19:45 horas, en noviembre a las 19:45 horas en Barcelona ya es de noche y volvió a salir de Barcelona el lunes por la tarde también, a partir de las 17 horas, si no me equivoco. Sí. Salió a las 17:00 horas.

Bien, estaba previsto que usted asistiera efectivamente al CIDEU. La verdad es que el objetivo de esa reunión tiene tela. Se lo voy a leer porque es interesante. “El objetivo es construir colectivamente, entre personas provenientes de ciudades de todo el mundo, una metodología innovadora de implicación de actores diversos en las acciones de un plan estratégico de escala metropolitana”. La verdad es que tiene enjundia, los objetivos eran de gran altura. Construir colectivamente, etc., etc. Bien.

Por lo que nos hemos enterado en la prensa, ahora nos lo aclarará, usted no asistió a esas jornadas o a esa jornada del CIDEU. No sé si tenía previsto asistir el domingo, si tenía previsto asistir el lunes, pero no asistió. Por el contrario, según consta, se reunió usted con un responsable del puerto de Barcelona, que no lo han precisado en las autoridades portuarias o la entidad que gestiona el puerto de Barcelona, dice, “las mismas fuentes”, se refiere a la entidad portuaria, “las mismas fuentes evitan precisar de qué persona se trata, mientras que en el puerto de Barcelona confirman que en todo caso la reunión no se produjo con su entonces director general y actualmente presidente José Alberto Carbonell”.

También es verdad que hace referencia a que estuvo acompañado usted de un asesor del Grupo Municipal Popular, Antonio Pelegrín, que fue nombrado unos meses antes, a pesar de residir en Barcelona, que es curioso que tengan un asesor en su grupo municipal que no reside ni siquiera en la ciudad de Zaragoza y que ha sido cesado hace poco, en el mes de noviembre, si no me equivoco, en el mes de noviembre, según nos constan en los sucesivos decretos o en los correspondientes decretos de nombramiento y de cese.

Bien, la verdad es que yo creo que merece la pena el que usted nos aporte información sobre este viaje, sobre los propósitos de este viaje, sobre por qué no asistió a lo que teóricamente justificaba el viaje y por qué se cargaron esos gastos al Ayuntamiento de Zaragoza si efectivamente no se produjeron los actos, las visitas o las reuniones que estaban previstas inicialmente en el motivo del viaje. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. He de decirle, en primer lugar, que yo no he hecho ninguna declaración a ningún medio de comunicación. Con lo cual, lo que recoja cualquier medio de comunicación respecto a esto y me achaque a mí, no es correcto, porque yo no he hecho ninguna declaración. De hecho, le agradezco presentar esta comparecencia, que será la primera vez en la que hable efectivamente de este viaje a Barcelona en noviembre del 23, preparatorio del Congreso CIDEU, que los días 3, 4 y 5 de julio se celebraron en Zaragoza.

El motivo del viaje, y ya le aclaro, no era tanto ese acto, que no es un acto de CIDEU, sino la preparación del Congreso de CIDEU de los días 3, 4 y 5 en Zaragoza, como así pone en la documentación interna que justifica el viaje, “que con motivo de la organización del Congreso de CIDEU que tendrá lugar en Zaragoza en 2024 y en el marco de las *Smart Cities*, se han celebrado diversas actividades de CIDEU a las que el Consejero ha asistido como representante”, y eso se formaliza el 12 de noviembre de 2023.

La preparación del Congreso se realizó desde el Área de Presidencia, en coordinación con Ebrópolis y CIDEU. Cuando usted hablaba de los motivos, hablaba de los motivos de CIDEU, que no son los motivos del Ayuntamiento de Zaragoza ni de Ebrópolis tampoco.

Esta última entidad con domicilio social en Barcelona, en Calle Aviñón, me refiero a CIDEU. En el curso de la preparación del 26 Congreso de CIDEU y la comprobación de las actividades previas que se realizaban desde Barcelona, una de esas actividades previas era diálogo metropolitano. En ese entorno se realizó el

viaje de Barcelona con dos objetivos: el primero, comprobar que el acto pudiera formar parte de la actividad organizativa del 26 Congreso, donde se comprobó que no tenía una especial relevancia para nuestro congreso, y le explicaré por qué en detalle y, además, documentado, dado que formaba parte del Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona y no de nuestro congreso, aunque así se nos podía haber trasladado. Y comprobamos que, efectivamente, este no era un acto que correspondía a nuestro congreso.

Y, en segundo lugar, el segundo objetivo era mantener una reunión con la responsable de CIDEU en las oficinas para dos cuestiones que a usted no le sorprenderán y de las que usted ha planteado alguna vez cuestión en esta sala. Comprobar las instalaciones y la actividad que allí se realizaba. Comprobar las instalaciones y la actividad que se realizaba. Porque la entidad es una entidad que, efectivamente, reside en unas instalaciones del Ayuntamiento de Barcelona. A finales de octubre se mantuvieron distintos contactos con la responsable de CIDEU para la formalización de las acreditaciones de ese acto, así como la previsión de reunirnos previamente.

Es decir, el motivo, que no quiero que se despisten, era organizar el congreso que se realizaría en Zaragoza y comprobar las instalaciones y las actividades que se estaban realizando. A finales de octubre, como le decía, se hicieron esas reuniones. El 4 de noviembre, porque usted solicita la agenda y le voy a trasladar la agenda, se envió un wasap a la responsable donde se le trasladó que se había quedado con el asesor, el señor Pelegrín, el lunes a las 12 y se le iría bien que pudiésemos vernos. Previamente se le había contrastado que queríamos mantener esa reunión presencial en las instalaciones. La respuesta no nos llegó hasta el día 6. "Nos hemos convocado los organizadores para ultimar detalles y desde temprano estoy preparando mi presentación. La actividad es compleja y tengo muchas cuestiones que atender. Podré reunirme con Antonio más adelante". El día 5 de noviembre, formando parte de la agenda, mantuve una reunión con el señor Pelegrín precisamente para preparar el acto y coordinar con CIDEU los trabajos que se iban a realizar el siguiente año en Zaragoza. Por supuesto, lo puedo demostrar y está en los correos cruzados que en aquella época nos hicimos. En aquellas reuniones se trataron temas de organización del congreso a celebrar en Zaragoza.

Pero el día 6, y ante la sorpresa de que las oficinas de CIDEU estaban cerradas o supuestamente cerradas, tuvimos una segunda reunión y revisitamos el edificio donde están las oficinas de CIDEU a las que pudimos acceder al resto de las oficinas, salvo a las de CIDEU que están en la quinta planta. Ese mismo día, entre las 14 y 15 horas, recogimos las acreditaciones comprobando que el evento no correspondía a ningún acto propio del Congreso de CIDEU en Zaragoza, sino un acto del Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona, financiado por el Ayuntamiento de Barcelona, BABLE y Área Metropolitana de Barcelona. Tras lo que quedó encomendado al señor Pelegrín en asistir a ese acto, y yo no asistí porque entendía que no procedía la presencia en ese acto. Gracias. Señor Domínguez, tiene la palabra, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Escuetas explicaciones, a fe mía. Bueno, por situar un poco en contexto, el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, el CIDEU, es una red de ciudades iberoamericanas formada por 150 socios de 22 países, 122 ciudades y 28 entidades colaboradoras que tiene como misión acompañar a los gobiernos locales iberoamericanos en la cultura del pensamiento estratégico urbano para generar ciudades sostenibles e inclusivas.

La participación de Zaragoza ha venido desarrollándose de manera continuada y, a pesar de cualquier tipo de color político, desde el año 1993. En el año 2018, el Alcalde de Zaragoza en Común, Pedro Santisteve, presenta con éxito la candidatura a la vicepresidencia del CIDEU en el marco del 23 congreso. Bueno, con una candidatura que de manera implícita conllevaba precisamente que en 2020 Zaragoza fuera la presidencia de esta red, algo que se mantuvo hasta 2022, que se pasa la presidencia a Bogotá. Esa presidencia también suponía que el siguiente congreso del CIDEU tenía que celebrarse en esta ciudad. La pandemia lo impide, pero se consigue gracias a las gestiones varias que se convoque posteriormente en Zaragoza un poco como una manera de compensar que no hubiera podido hacerse.

Este congreso es la Asamblea del Centro Americano en el previsto para el año 2024. Finalmente se celebró este año, en julio del 2024. La verdad es que lo primero que tenemos que manifestar, y lo manifestamos ya en su momento, es que pasó sin pena ni gloria el apoyo, la apuesta estratégica por este

congreso que entendemos que era fundamental. Se hizo sin prácticamente difusión, con una mera rueda de prensa y poco más.

Da una idea de la falta de altura de medidas de este Gobierno, que está ocupado más en otros temas como el expolio de la ciudad, con actuaciones como Romareda, haciendo recalificaciones a la carta o con temas como el parque de atracciones. Contamos todo esto porque, como bien ha dicho el señor Lorén, la justificación teórica de este viaje es la organización del congreso de CIDEU este año.

Bueno, pues en este contexto lo que no esperábamos es que el señor Lorén utilizase una invitación a una jornada relacionada con el diálogo metropolitano para pasar un fin de semana en Barcelona con todos los gastos pagados.

Yo entiendo que a Vox el título de la jornada le resulte rimbombante después del ejercicio de cuñadismo sobre los parques y los pinares de Venecia que acabamos de oír ahora mismo. Pero, bueno... El hecho es que el señor Lorén sacó un AVE el sábado a las 05:46, a las 17:46, que llegó a Barcelona a las 19:47, que pasó dos noches en un hotel, en el Hotel Sixties, en las Ramblas de Barcelona, junto al puerto y a media hora de donde se celebraba el encuentro. Que volvió en el tren al cabo de esos días a las 17:00 horas y que las facturas del AVE de 68 euros, del alojamiento, 332 euros, sumaron 400 euros que el señor Lorén pasó al Ayuntamiento.

Bueno, otra cosa que nos tendrá que explicar el señor Lorén, bueno, pasó al Ayuntamiento a un acto que, como él mismo ha reconocido, no asistió. Nos tendrá que explicar el señor Lorén las declaraciones estas o por qué la intención era ver a la señora Rosa Arlene María, directora del CIDEU, que coincidiera cara a cara con Antonio Pelegrín, un asesor que, como bien se ha dicho, residía en Barcelona, una cosa extraña. El tema de los asesores de este Gobierno está empezando a tener mucha tela.

Y, bueno, pues cuando le pillan, y lo acabamos de ver ahora, yo no entiendo por qué el señor Lorén tiene que ver las instalaciones del CIDEU, comprobar las instalaciones del CIDEU, no sé qué competencia tiene en eso, pero bueno, cuando le pillan, el señor Lorén lo que intenta es justificar lo injustificable, justificando esta reunión con un directivo del puerto Barcelona, algo, un encuentro que no se ha podido confirmar que se produjera, como recogen los medios de comunicación.

A más, a más. Ustedes cuentan que usted y el Presidente, cesado en su cargo habitual hace un mes, fueron en persona el domingo a las tres al CIDEU, pero que estaba cerrada. Bueno, o la coordinación es pésima o esto ya parece como el niño que dice que se le ha comido los deberes el perro. Es así de claro, señor Lorén.

Señor Lorén, esto se parece cada vez más al señor Mazón y su comida en el Ventorro. Así de claro. Parece que estaba usted en el puerto de Barcelona más bien echándose un vino y comiéndose unas sardinas que dedicándose a cuestiones relacionadas con este Gobierno.

Por cierto, tremenda declaración la del señor Mazón ayer en Fitur. No sé si la oiría el señor Temiño. Eso de, "una mentira, por muy bien contada, y yo sé de eso, solo acaba siendo una mentira antes o después". Tremendo lapsus. A ver si es lo que le va a pasar a usted, señor Lorén.

Lo único que sabemos con certeza de este viaje es que nos costó 400 euros y que el señor Lorén no ha acudido a esa jornada que supuestamente justificaba el viaje. Igual que en su momento no estaban justificados los gastos de hamburguesas o churros, los lacitos de apoyo a la concertada, etc., etc., etc.

Que al fin y al cabo sería *peccata minuta*, sería *peccata minuta*, pero son síntomas de cómo entienden la política, como un elemento para el beneficio propio y el de sus amigos, como vemos en todas y cada una de sus actuaciones. Y sería *peccata minuta* si todo esto no estuviera antecedido por un historial de corrupción en el PP, con una lista indecente de casos de corrupción a sus espaldas, a pesar de la inestimable ayuda de algunos jueces, con casos de corrupción, como Erial, Gürtel, Lezo y Púnica, que salpican desde concejales hasta ministros y que llevan condenas y condenas a sus espaldas durante todo este tiempo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señora Cihuelo. Ah, perdón, señor Calvo, tiene la palabra.

Sr. Calvo Iglesias: Bueno, lo primero de todo, constatar o deduzco más bien que el señor Domínguez no ha pisado un bosque en su vida. Pero bueno, eso lo daba ya por supuesto. Un bosque, señor Domínguez, es un hábitat hostil al hombre. Cualquier tipo de bosque. Estamos acostumbrados a otros bosques con el

sotobosque limpio, con pistas forestales, etc. Eso no son bosques, eso... un bosque antropizado, pero seguramente no ha pisado muchos bosques. Bien.

Lo que deduzco de sus palabras, señor Lorén, es que el viaje fue un fiasco, clarísimamente. No nos ha hablado nada de cuál fue el motivo de esa reunión alternativa al puerto de Barcelona, de la que se hace eco la prensa. No lo ha dicho usted, se hace eco la prensa. Por lo tanto, nos aclarará si efectivamente se produjo, si es verdad lo que decía la prensa o no es verdad.

Nos dice que el acto, dos cuestiones, para ver si el acto efectivamente tenía relevancia o era relevante de cara a la preparación del Congreso de CIDEU en Zaragoza. Y usted constató que el acto que se celebraba allí no tenía relevancia porque trataba única y exclusivamente de cuestiones que afectaban a Barcelona y a su área metropolitana y que, por lo tanto, no tenía nada que ver con Zaragoza o con la futura organización de ese Congreso de CIDEU en Zaragoza en el año 2024.

Y, en segundo lugar, una reunión con la responsable para comprobar las instalaciones y las actividades que se realizan en la sede de CIDEU. Yo me imagino que es para ver si efectivamente CIDEU es una entidad solvente o no. O sea, no se me ocurre otro motivo para que usted visite o compruebe las instalaciones y las actividades de esa entidad.

Nosotros ya hemos puesto la duda en otras ocasiones en la pertenencia del Ayuntamiento de Zaragoza a ese montón de redes y de asociaciones u organizaciones, diría yo, supranacionales o paranacionales o de entidades de este tipo, que yo creo que aportan muy poco a la ciudad, nos aportan más gasto que resultados tangibles, como lo prueba el que, tal como ha dicho el señor Domínguez, el Congreso de CIDEU que se celebró aquí en Zaragoza en el año 2024 pasó sin pena ni gloria. Yo creo que la mayor parte de los ciudadanos de Zaragoza desconocen lo que es eso.

Y, desde luego, si lo que pretenden es unos objetivos como estos que le acabo de citar, “construir colectivamente entre personas provenientes de ciudades de todo el mundo una metodología innovadora, etc., etc., de implicación de actores diversos”, ojo, “implicación de...”. En fin, todas estas rimbombancias lo que suelen ocultar es la ausencia total de objetivos precisos, de objetivos claros. Sí, de objetivos claros, dejémoslo ahí. Algo que pueda resultar tangible y útil para la ciudad de Zaragoza.

Visto que efectivamente el viaje para... a CIDEU fue un fiasco, las dos cuestiones, comprobaron que no tenía relevancia lo que se estaba haciendo ahí en Barcelona y no hubo forma de comprobar las instalaciones ni las actividades que se celebraban allí. Explíquenos al menos si efectivamente se produjo esa reunión con los directivos del puerto de Barcelona. ¿Con qué propósito y con qué resultados? explíquenoslo por lo menos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Señora Cihuelo.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, aclaro una segunda circunstancia. Ha dicho el señor Domínguez que “los asesores de este Gobierno son de traca”. Recuerdo que el asesor es del Partido Popular, del Grupo Municipal Popular, no del Gobierno.

Sr. Presidente: Gracias por la aclaración, señor Calvo. Señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Antes de entrar en dos cuestiones que se han visto claramente diferenciadas, tanto en la intervención del señor Lorén como en las intervenciones del señor Calvo y más centrado en la intervención del señor Domínguez, quiero hacer una previa. ¿Qué hacemos aquí? ¿qué hacemos en esta comparecencia? Yo es que realmente...perdonen que se les diga, pero es que no entiendo esta comparecencia. No entiendo.

Usted me decía, señor Calvo, que no entendía la postura del Grupo Socialista. Voy a decir la postura de la portavoz socialista de esta Comisión. Este tipo de comparecencias creo que no nos favorecen a nadie. Sobre todo cuando lo que hay... se lo digo sinceramente. Se lo digo sobre todo cuando, al final... y entro ya en materia, terminan sirviendo para cuestionar el CIDEU. Es que...

Yo conozco desde hace muchos años la trayectoria profesional del señor Lorén. Dudo bastante, políticamente, no voy a hablar ya personal, políticamente dudo bastante que el señor Lorén necesite pasar los gastos a la Tesorería del Ayuntamiento para irse de fin de semana a Barcelona o a Katmandú, me da igual.

Sinceramente, señor Lorén, también le digo, la agenda que me ha detallado usted, del señor

Pelegrín, de la señora no sé qué..., pues ya me parece bien, pero.... ¿qué quiere que le diga? pues le agradezco su esfuerzo, pero tampoco me importa demasiado, ¿vale?

Sí me importa lo que ha reflejado el señor Domínguez, que CIDEU, y entramos en la otra parte de la que se ha hablado, CIDEU pasó este año sin pena ni gloria. Y me importa porque durante, por lo menos el Grupo Socialista durante esta Comisión, va a hablar bastantes veces de la Dirección General de Proyección Exterior. Que entonces era eso, una Dirección General de Proyección Exterior, que fue la que se encargó de pasar el dinero que necesitaba Ebrópolis para la organización de CIDEU. Que ha sido el único dinero que se ha podido justificar, junto con dos o tres cosas más de los 400.000 euros que tenía en esa partida el señor Ruiz de Temiño, y que por primera vez quizá fue cuando menos relevancia tuvo.

Sí que me importa eso, sí que me importa, señor Lorén, porque es usted el responsable último de que la proyección exterior de Zaragoza funcione. Eso me importa, me importa bastante, porque eso sí que es una cuestión política.

Y, señor Lorén, permítame decirle, probablemente no soy yo quien se lo tengo que decir, pero permítame que le diga, señor Lorén, insisto, ¿qué hacemos aquí?. De alguna manera tiene que coordinarse mejor su equipo para que este tipo de distracciones, que no le perjudican a usted, le perjudican a usted, me perjudican a mí, le perjudican al señor Calvo, aunque no se lo parezca, al señor Domínguez, a todos los que nos dedicamos a la política. Porque al final parece que es que utilizamos los recursos públicos para cuestiones personales y no es así.

¿Qué hay casos de corrupción? claro, evidentemente, y el Código Penal está desde tiempos de los romanos. Siempre ha habido gente que ha hecho una transgresión de la ley. Pero los que ejercemos la política la ejercemos con vocación de servicio público y con limpieza y honestidad, que se la presumo a usted también. Bueno, no es que se la presuma, la he constatado durante muchos años. Por lo tanto, señor Lorén, dele una vuelta de cómo hemos terminado aquí, porque me parece de un absurdo tremendo.

Se lo digo realmente lo que pienso. No creo en ningún caso que usted necesite 400 euros para darse vueltas por unas oficinas que no estaban abiertas o para acercarse al puerto de Barcelona. Esto realmente, dele una vuelta a su equipo, a quienes se encargan de organizar este tipo de encuentros, este tipo de reuniones y a quienes tienen que justificar los gastos y no. Pero igual que le agradecería que me dijera usted a mí que le diera una vuelta si algún día termino en una situación tan absurda como esta.

Por lo tanto, sí que me importa e insistiré a lo largo de esta Comisión y todas las veces que haga falta, aunque no se me escuche, sí que me importa que la proyección exterior de Zaragoza no funcionó bajo la batuta del señor Ruiz de Temiño, que ahora le acabamos de dar un orgánico, hablaremos en la siguiente comparecencia, que es, si no fuera una expresión tan coloquial y que implicara mucho dinero de los ciudadanos, diría yo, que es una ocurrencia de batiburrillos y que, lamentablemente, lo que ocurre con estas cosas de ocurrencias de batiburrillos es que podamos acabar más de una vez haciendo este tipo de comparecencias o este tipo de titulares en prensa que, insisto, no nos favorecen a ninguno.

Hay que bajar, y en eso sí que estoy de acuerdo con el señor Domínguez, hay que bajar un poco al cuidado de lo cotidiano para evitar que ocurran este tipo de cosas. Que digo, por ese descuido de..., "pues yo he ido, he hecho lo que buenamente he podido, he vuelto...". Bueno, pues es que su equipo, mi equipo, el equipo del señor Calvo, el equipo del señor Domínguez, el equipo de todos tiene que tener cuidado de que este tipo de cosas no puedan manchar la reputación de los que nos dedicamos a la política, que bastante manchada está por casos excepcionales que lamentablemente nos empeñamos en generalizar. Y en generalizar, además, también poniendo, no nombres y apellidos personales de quienes han cometido infracciones, sino metiéndolos dentro de siglas generales donde hay gente que dedica muchísimo tiempo y muchísimo esfuerzo al interés general, dentro, dentro legítimamente de lo que considera su ideología.

Nuestro modelo de ciudad, señor Calvo, desde luego sí que apuesta por cuestiones como el CIDEU, esto ya lo sabe usted, y sí que nos da muchísima, pero muchísima pena que CIDEU pasara sin pena ni gloria. Y sí que espero, señor Lorén, que esa parte que ha dedicado a la intervención, pues bueno, pues no ocurra lo que ocurrió en Barcelona, que realmente...

Y, perdón, abro un paréntesis, señor Calvo. A mí sí que me parece importante que se conozca cómo funciona Barcelona y su área metropolitana. Una ciudad como Zaragoza que aspira, en palabras de la propia Alcaldesa, a alcanzar los 800.000 habitantes y que se enfrenta a un montón de retos. Usted ha hecho una

pausa dramática cuando ha hablado de..., “diversas”. Usted habla de la palabra diversa, diversidad, tal, no sé qué, y se le empañan las gafas. Relájese. Quiero decir, evidentemente, sí que me parece adecuado. Adecuado y conveniente afrontar cuál es la realidad de las ciudades, de sus áreas metropolitanas, compartir experiencias, aprender de ellas y mirar hacia el futuro.

Señor Lorén, termino ya reiterando, ninguna duda de su honestidad, pero sí alguna que otra duda de que tenga usted cuidado para que estas cosas no ocurran.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Me autorresponsabilizo porque es verdad que hasta hoy no había hablado de este tema. Y como además el tiro venía tan interesado, quería que se pronunciasen los agentes. Y es verdad, yo no he hablado del puerto de Barcelona, lo ha mencionado usted. Soy Consejero de TMZ y, por tanto, he hecho viajes al puerto de Barcelona. Por cierto, que no he cargado. Ya miraremos y revisaré, porque es verdad, cuando dicen, “y hablan de gastos...”.

Señor Domínguez, no voy a entrar en la provocación y en ese juego en el que usted quiere entrar de gastos personales, que todos nos pueden venir a la cabeza, unos pequeños y otros grandes. No voy a entrar porque si hay una característica que ha primado en todos mis años en el Gobierno, si hay una característica es la minuciosidad y la escasez de gastos que he pasado a lo largo de los seis años. Por tanto, le agradezco su intervención en este sentido, señora Cihuelo, y también esa autorresponsabilidad que decía. Hasta hoy no he hablado, por tanto, la justificación del viaje es la que estoy haciendo hoy, no la que puedan decir otros que he dicho.

Y en ese sentido, no me parece baladí el viaje. Fíjese, No me parece baladí en modo alguno. Primero porque yo creo que ningún representante del Ayuntamiento de Zaragoza con el que se ha colaborado desde Zaragoza en Común ha estado nunca en las oficinas de CIDEU, ni a su cargo ni a cargo del Ayuntamiento. Porque yo creo que a usted lo que le sorprende es que se trabajan los fines de semana. Y aquí en este Ayuntamiento, en este equipo de Gobierno, se trabajan todos los fines de semana.

Que usted traslade a esa crítica personal la carencia que usted tiene de una crítica política tampoco me parece correcto, pero es su camino. Hoy estamos viendo las encuestas en las que parece que dan por desaparecido a su grupo con esta actitud y esta política que están realizando. Pero sigan así, no van mal.

Pero el viaje no fue en modo alguno un acto fallido. Tuvimos la reunión preparatoria, que yo no comparto el criterio que ustedes tienen de que fue un CIDEU... No. Lo fue para los políticos que coincidió que teníamos algún día de pleno ese día, pero no para las más de 60 ciudades que participaron y no para los más de 40 empresarios zaragozanos que participaron por primera vez en un congreso de CIDEU, se incorporan los empresarios y esa labor profesional que se hizo con los empresarios para que se incorporasen a un acto que, por cierto, es verdad, que no tenía la prensa adecuada como CIDEU para los empresarios zaragozanos y que hubo que mentalizarlos. Un éxito, por cierto. Un éxito, la suma de las relaciones que se fortalecieron allí. Desde mi punto de vista, un éxito.

Y, por tanto, sí que tengo una opinión distinta después de este año y medio y este trabajo con CIDEU, tengo una opinión completamente distinta a la que tenía cuando estaba en esa bancada y que también compartía algunas de las críticas que usted hacía. No se puede querer lo que no se conoce y es conveniente conocerlo.

Y la relación con CIDEU y con su responsable, la verdad es que ha sido modélica. Se ha realizado un trabajo excepcional porque este acto, que se incluyó dentro de los actos que hacía CIDEU, es un acto muy propio del área metropolitana de Barcelona. La intención era presenciarlo, pero se quedó el señor Pelegrín. Y el señor Pelegrín sacó sus conclusiones. Y es verdad que sus conclusiones, y en la exposición de esa mesa, efectivamente, poco nos podía aportar a nosotros porque teníamos otra visión distinta de nuestro Congreso.

Que, por cierto, de verdad, yo creo que sí que fue un éxito. Y era una herencia que nos venía de... Probablemente, a lo mejor, la iniciativa no la hubiésemos tenido, pero nos venía de una iniciativa que venía de la izquierda y que demuestra que nosotros no destruimos para construir después, sino que somos capaces de aprovechar el trabajo y el esfuerzo del pasado, sin esos prejuicios, señor Domínguez, que usted cada vez que habla parece sacar por su boca. Si a usted le parece bien ese camino del ataque personal, me parece muy bien. Si quiere provocarme, yo voy bien de pelo y no voy a entrar en ese tipo de provocaciones. Con lo cual, muchas gracias y continuamos, si les parece.

38. [PSOE] Para que el Director General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior dé cuenta pormenorizada de los proyectos del área que han sido incorporados a su dirección general en los presupuestos. [Cod. 10.661]

Sr. Secretario: En segundo lugar, hay una petición de comparecencia del Grupo Municipal Socialista para que comparezca el director general de proyectos estratégicos y prohibición exterior, que al parecer no... Perdón, que al parecer no está, ha asistido a Fitur.

Sr. Presidente: Exacto. Yo tengo el documento que el señor Ruiz de Temiño me ha pasado y puedo, si quieren, trasladárselo e incluso con alguna aportación propia. Pero sí también les propongo que la otra posibilidad sea que sea el señor Ruiz de Temiño el próximo día, el que intervenga y se lo explique, o si quieren, de una forma detallada, que se lo enviemos de forma documental y presencial. Como usted quiera, señora Cihuelo. Lo dejo a su elección.

Sra. Cihuelo Simón: Entiendo que, puesto que es el Grupo Socialista quien solicita la comparecencia, le voy a decir lo que me parece. Me parece varias cosas: una, que el señor Ruiz de Temiño tiene que estar hoy en Fitur, esto para empezar, puesto que es su responsabilidad. Dos, que espero que su asistencia a Fitur tenga más éxito que la del viaje a Barcelona para CIDEU. Tres, que espero que tenga también más éxito que cuando ha sido responsable durante todo el ejercicio pasado de la proyección exterior de Zaragoza. Cuatro, que sí, que quiero escuchar lo que usted tenga que trasladarme. No sé si mis compañeros querrán intervenir o no, pero yo sí que quiero escucharle. Y cinco, que eso evidentemente no evitará que pidamos su comparecencia en el próximo mes. Pero si usted tenía preparadas unas notas, por mi parte, quiero escucharlas y luego intervenir si a usted no le parece mal.

Sr. Presidente: Por supuesto que me parece bien. Señora Cihuelo, muchas gracias.

Sr. Calvo Iglesias: ¿Tiene lugar la comparecencia entonces?

Sr. Presidente: Sí, sí, tiene lugar la comparecencia.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora Cihuelo para la presentación.

Sra. Cihuelo Simón: Muy bien, señor Lorén. Pues, en primer lugar, muchísimas gracias por ofrecerse usted a, por lo menos, dar cuenta de una comparecencia que se había pedido en tiempo y forma. Y ya digo, estando justificada la ausencia del señor Temiño, es usted el Consejero. Por lo tanto, tiene que estar informado de lo que hace su Director General.

La comparecencia viene a completar, como he avanzado antes, esa falta de tiempo material que tuvimos durante la Comisión Extraordinaria de Hacienda para hablar de los presupuestos. Miren, ha aparecido, ya lo he dicho antes, un orgánico nuevo en los presupuestos, que bueno, orgánico de Dirección General de Proyectos. ¡Buah! ni más ni menos que 11 millones. Yo..., deberían ustedes acostumbrarse a que le llamaré el orgánico del señor Temiño, porque es un orgánico unipersonal.

Y la prueba la hemos visto al inicio de la Comisión en la que nos han pasado la justificación de tres contratos menores que, insisto, señor Lorén, figura totalmente legal, yo no me he metido con los contratos menores. Lo que he dicho es que hay que hacerlos porque no tiene la capacidad técnica el orgánico del señor Temiño para poder hacer esos informes que se han tenido que externalizar.

Mire, desde el principio hasta el final del orgánico del señor Temiño nos genera unas dudas y una inquietud tremenda. Así lo dije y así insistiremos, lo dije en la comparecencia sobre presupuestos, "vamos a estar especialmente vigilantes". El histórico del señor Ruiz de Temiño nos inquieta, vamos a dejarlo ahí, de ese tamaño. Nos inquieta y nos inquieta bastante.

Mire, justamente sus competencias, que eran de proyección exterior, las principales competencias, el Plan Estratégico fue incapaz..., tenía 400.000 euros el señor Ruiz de Temiño en el pasado ejercicio. En esa partida tiene 400.000 euros también. Pero es que el ejercicio pasado no se los gastó más allá de lo de CIDEU. Es que el ejercicio pasado no lo ejecutó su partida.

Y entonces ahora le hemos metido, y me meteré luego en la segunda parte de la comparecencia, con cuestiones absolutamente que van desde el parque de atracciones hasta la Ciudad del Cine de Giesa, hasta la remodelación de la Plaza del Pilar, pasando por el Parque del Agua, la comisaría de casco histórico y, bueno... O sea, es un absoluto, en nuestra opinión, un absoluto despropósito.

Esto parece que responde más bien a una ocurrencia, pero no tiene ninguna pinta, salvo que usted me convenza de lo contrario o el señor Ruiz de Temiño en su comparecencia del mes que viene, porque ya le digo que le haré comparecer. Esto tiene más pinta de ser una ocurrencia de decir, vamos a quitarle al Área de Urbanismo, a las competencias y al control de Equipamientos y Arquitectura determinados proyectos escogidos por las razones que fueren, que bueno, las imaginamos, por las razones que fueren por la señora Alcaldesa y se las vamos a dar al señor Temiño, que ha demostrado una eficiencia, hasta ahora, en proyección exterior digna de mejor causa. Vamos, hemos avanzado una barbaridad.

Aquí no hay realmente, a ver lo que tiene usted que decirme, pues usted, pues claro, las notas que le haya pasado el señor Temiño y ya está. Pero bueno, a ver lo que tiene usted que decirme realmente de cómo vamos a mostrarnos al mundo, de cómo vamos a mostrarnos al mundo a nivel nacional y a nivel internacional, europeo e internacional. Hay ahí una estrategia, ¿cómo mostrarnos al mundo es hacer un parque de atracciones x? ¿eso es cómo mostrarnos al mundo? ¿proyección exterior? No. Ese proyecto tendría que estar en Urbanismo, más allá de lo que opinamos, que coincido con el señor Domínguez, 100 %. Pero es que..., ¿y la Ciudad del Cine en Giesa? pues tampoco han tenido en cuenta lo que dicen los vecinos, igual que tampoco con el tema del parque de atracciones. ¿Y por qué? ¿por qué la comisaría de casco histórico? ¿por qué tiene que estar en este orgánico? Es que... La remodelación de la Plaza del Pilar, las actuaciones en el entorno del Parque del Agua. Es que, mire, no hay por dónde cogerlo.

Entonces, hemos pedido esta comparecencia para que el señor Ruiz de Temiño, hoy no lo hará, lo hará el mes que viene, usted díganos lo que le haya pasado, nos explique detalladamente... el qué, ya lo sabemos, el por qué, nos lo imaginamos. Pero, hombre..., el para quién, que es para lo que nos tenemos que dedicar aquí, dígame usted para quién, para quién es para mejorar la vida y el interés general de la ciudadanía. Dudo mucho, dudo mucho que con esto se consiga ese objetivo, pero bueno, a lo mejor usted me convence.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Sin entrar nuevamente en el aspecto organizativo, que hemos entrado varias veces respecto a por qué decide el Gobierno y la Alcaldesa hacer esa estructura organizativa, porque la ve más operativa, ya tenemos resultados de esa estructura más operativa, ya tenemos resultados. Y prácticamente algunos de ellos son promesas incumplidas por todos los gobiernos y que se cumplen en esta legislatura. Mencionaba Giesa. Giesa es uno de esos proyectos. Y los proyectos estratégicos son aquellos en los que se compromete la Alcaldesa, establece un plazo y, además, un compromiso con los ciudadanos. Y, además, ese compromiso se puede hacer seguimiento de él. Hoy tendremos algún anuncio también de alguno de estos proyectos, pero prácticamente de la totalidad hemos avanzado.

Empezamos por Distrito 7. Puede dar las explicaciones de todas formas el señor Ruiz de Temiño o cualquiera del Área, porque también le digo una cosa, todos estamos ahí como motor del Área. Por tanto, las explicaciones y los proyectos los conocemos todos. Distrito Sur, o sea, Distrito 7 es uno de esos proyectos que, como le decía, van prometiendo uno y otros gobiernos. Desde hace 20 años, Giesa, prácticamente, no recuerdo si son 18 o 22, van prometiendo cada uno de los gobiernos. Y ninguno hace nada, ni siquiera hay un proyecto cuando nos encontramos en 2019. Incluso había problemas de limpieza dentro de las infraestructuras de Giesa.

Lo que se hace es un proyecto y es un proyecto motor de ciudad y como proyecto motor de ciudad se considera que es un proyecto estratégico para Zaragoza. En este momento, el objetivo que tiene es que 15.000 metros cuadrados se actualicen y sean un motor para un distrito como Las Fuentes. Pero además de estar lanzado y adjudicado el proyecto y disponer de fondos europeos, que puede parecer baladí, pero que también lleva un trabajo ingente, este es uno de esos proyectos emblemáticos que si el resto de las ciudades e incluso nosotros pudiésemos repetir en el resto de los proyectos estratégicos, resolveríamos uno de los grandes problemas de este país, que es la vivienda.

Junto con Distrito 7 hay varias promociones de más de 140 viviendas precisamente para los jóvenes y para aquel talento que queremos atraer. Y, por tanto, es uno de esos proyectos que hemos transformado de un gran fracaso en un éxito. Y en este momento ya tiene patas, es decir, ya está en funcionamiento el proyecto de Distrito 7. Por supuesto, que da servicio a Las Fuentes, que da servicio no solo a Las Fuentes, sino a todos los distritos próximos y a la ciudad, pero que además lo hacemos, y esto supongo que les enfadará mucho a la izquierda, con procesos de colaboración y de participación de las entidades ciudadanas y de las asociaciones de vecinos, que han estado en todo momento participando en el proyecto.

Pues este es uno de los proyectos de éxito. CDM Sur. De hecho hay una pregunta que se nos traslada después en la Comisión respecto al estado de CDM Sur, que yo creo que también es otro de esos proyectos de éxito, de ser una promesa incumplida a los barrios del sur, de ser esa promesa que todos llevamos en nuestro programa electoral y que ninguno de los grupos de Gobierno había hecho nada. En este momento estamos en ese proceso de adjudicación y, por supuesto, que es una promesa de la Alcaldesa que vea la luz a lo largo de esta legislatura.

¿Parque de atracciones? pues el parque de atracciones es otro de esos proyectos que, efectivamente, tenía un problema jurídico importante porque además se resolvía la concesión y que había que enfrentarse a él de una forma o profesional o como ha hecho muchas veces algunos partidos de la izquierda, mirando para otro lado y dejar que se pudiese el problema. ¿Qué se ha hecho? bueno, pues se está trabajando en los pliegos. Hemos visto que había un contrato esta misma mañana, hemos pasado el contrato y además se ha hecho una modificación de Plan General precisamente para autorresponsabilizarnos como Ayuntamiento de Zaragoza de los pinos y de la vegetación que hay alrededor de la infraestructura.

La remodelación de la Plaza del Pilar, pues también es un vector estratégico de desarrollo para nuestra ciudad, que también es otra de esas promesas incumplidas. Que si el Cubo, que si la situación de la fuente, que si la ubicación de los escenarios, pero que nadie se había enfrentado a desarrollarla. Pues, oiga, aquí nos enfrentamos y además con plazos. También tenemos algún contrato que hemos revisado.

Y dejo para el final el Parque del Agua. Es que el Parque del Agua, esa herencia, ese fiasco que nos llegó del periodo de la Expo, en el que hubo una parte muy interesante, pero una parte no tan interesante, que fue Zaragoza Arroba Expo como gestora del Parque del Agua. Bueno, pues que el Parque del Agua sea un reto. Y sea un reto en la revisión de todas las concesiones, porque hay que revisar prácticamente la totalidad de las concesiones. Son excepcionales aquellas concesiones que están al día en el pago de su canon y en su situación de responsabilidad de mantenimiento con la infraestructura.

Pero es que este problema no es de hoy. Es de esos problemas que ningún Gobierno quiere enfrentarse. En la pasada legislatura ya hicimos un esfuerzo, después de desaparecer Zaragoza Arroba Expo, ya hicimos el esfuerzo de una redistribución de lo que suponen las concesiones y se actualizaron algunas. Se resolvieron problemas: El Náutico era un gravísimo problema que tuvimos que desarrollar desde Deportes. Las Playas era un absoluto problema. El spa de Ranillas, fíjese usted en qué situación estaba. Es decir... Pero además nos encontrábamos con que también había una herencia en lo que tiene que ver con el propio mantenimiento del Parque del Agua. Entonces, en ese sentido, se plantea una asunción de responsabilidades completa, que es la revisión de las infraestructuras y los edificios, la revisión del mantenimiento, la reparación de instalaciones hidráulicas, la revisión de las circulaciones.

La propia circulación no está bien concebida de los vehículos. Hay concesiones que no pueden ser rentables porque los vehículos no pueden acceder. Y resulta que nos encontramos con una ordenanza que impide acceder a los vehículos, una actividad a la que le damos la autorización y un enfrentamiento que, ¿qué hacemos? ¿sancionamos porque no pueden acceder? ¿permitimos el acceso puntualmente? Es decir, son situaciones conflictivas que además tienen un aspecto jurídico muy complejo y como responsables políticos yo entiendo que haya habido muchos que no hayan querido entrar, que hayan visto ..., "pues vaya marrón", "pues a lo mejor no es rentable entrar", pero es uno de esos emblemas de la ciudad que yo creo que hay que recuperar.

Y además ahora que Gobierno de Aragón, también con otro de los proyectos fallidos que es la Torre del Agua, lo ha planteado como un proyecto estratégico para recuperar todo el Parque del Agua, pues es una muy buena oportunidad para ir de la mano. Yo realmente creo que sí, que la organización de esos proyectos estratégicos en el Área es muy eficaz y es muy efectiva. Y se pone de manifiesto si damos un repaso a las

fechas, a los compromisos, y ya verá usted como gran parte de ellos, prácticamente la totalidad se van a cumplir.

La comisaría, pues mire, la comisaría era un compromiso con Vox y un compromiso también de la Alcaldesa por la apuesta de seguridad, que luego hablaremos. Entonces, ¿en este sentido?, si no puede ser más estrecha la colaboración con Urbanismo, no puede ser más estrecha. Mire, vamos a cumplir los plazos. Y vamos a hacer un proyecto en el que además va a ser razonablemente y económicamente muy razonable para las arcas municipales porque la colaboración con Urbanismo es absolutamente impecable. Porque si no fuese así, si hubiese cualquier nivel de tensión, eso se prolongaría en el tiempo y no acabaríamos en la legislatura. Y le aseguro que el objetivo es que disfrutemos de esa comisaría para el Pilar sin ninguna duda. Señor Domínguez, tiene la palabra, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Pues lo primero de todo es reconocer que esta comparecencia por persona interpuesta es toda una innovación en las comisiones, así como a modo de broma para desengrasar.

Bien, la señora Chueca, en la presentación de presupuestos, nos vendió un incremento del 46 % en este Área, que además de ampliar las partidas de comunicación un millón de euros en esta política de puro marketing que tiene el Gobierno, el grueso del incremento de este Área en realidad está destinado a la Dirección General de Grandes Proyectos, del señor Temiño. Al que, bueno, nos lo diremos cada vez que hablemos del señor Temiño, echaron a escobazos de Zaragoza Vivienda por su mala gestión, por la contratación de su equipo de pádel y que con la señora Chueca lo que ha venido en la práctica es a convertirse en un Concejal paralelo de Urbanismo en la sombra, eso sí, un Concejal no electo. Un Concejal que absorbe cinco millones del Presupuesto de Urbanismo. El señor Serrano, siempre decimos, tiene que estar encantado porque se le está dejando la *Operación Asfalto* y poco más.

Bueno, pues parece que el tema de la proyección exterior, pese a la mala gestión que ha señalado la señora Cihuelo, se le quedaba pequeña y han decidido montarle un chiringuito. Recordar que el señor Temiño está manteniendo el salario de cuando era Gerente de Zaragoza Vivienda, un salario que, si no me equivoco, es superior al de la Alcaldesa y al que han dotado un presupuesto de 11 millones de euros.

Convertir el pulmón de la ciudad, esa plantación de pinos que dice el señor de Vox, en un Aqua Park en mitad de la mayor crisis climática de la historia parece que es un proyecto estratégico. Esta dirección podría bien llamarse la “dirección de pelotazos urbanísticos”.

Pero bueno, lo cierto es que el señor Temiño está cobrando un protagonismo creciente en este Gobierno durante el mandato de la señora Chueca, bajo el ala del señor Lorén, que también acusa falta de escrúpulos con sus gastos de viajes no justificados, como acabamos de ver, o sus convenios de consanguinidad. Y no, señor Lorén, no se equivoque, no es una crítica personal ni es una provocación, es una crítica política, es una legítima crítica política a cómo gestiona y cómo entiende en el Gobierno. La verdad es que nos preocupa qué es lo que el señor Temiño puede saber o cuáles son sus poderes para resultar intocable, pese a todos estos fiascos que viene acumulando.

Y, bueno, hablaba la señora Cihuelo antes de los contratos que venían a esta Comisión y hablábamos de las competencias, etc., etc. Bueno, la situación en esta Concejalía en la sombra es tal que en la próxima Comisión de Hacienda, como veremos, van a tener que rescindir un contrato de esta dirección por su propia confusión competencial. Vamos a ver, un contrato que tenía como objeto la asistencia, lo voy a leer porque es complejo: “la asistencia, comunicación, difusión y planificación del trabajo y estrategia del Ayuntamiento de Zaragoza en las redes municipales, en especial en Eurocities en la plataforma NetZeroCities y otras actividades de interés municipal como seguimiento y gestión de agendas, *meetings*, redes sociales, viajes y participación en actividades”, no sabemos si se refieren a las del señor Lorén, “impulsado desde la Dirección General de Fondos Europeos”. Pues bien, en el expediente, ¿qué es lo que nos dice? dice: “como quiera que algunos de los servicios a contratar pudieran estar parcialmente incluidos en el manejo de funciones y en las tareas encomendadas a la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior tras la modificación del decreto de estructura pormenorizada y a la misión asignada a la Asociación Ebrópolis, se considera oportuno desistir del contrato antes de que se haya formalizado con el fin de determinar en primer

término la distribución de competencias entre las áreas que de manera transversal atienden estas competencias”.

Bueno, evidentemente, el follón es tal que ni el propio Gobierno sabe cuáles son las competencias, hasta dónde llega una cosa, hasta dónde llega otra, y se ve obligado a rescindir un contrato. Bien, lo hemos dicho en otros momentos, la Dirección de Grandes Proyectos es un popurrí de cosas varias, que va desde a pagar la cuota de Ebrópolis, si vemos el orgánico del Presupuesto, a instalar las cámaras de videovigilancia, que ya me dirán que tienen que ver con un gran proyecto, la comisaría del casco, bueno, un encargo a la carta para Vox, que espero, por favor, que no le hagan caso y no la trasladen al Centro Musical de Las Armas, acabando con la poca cultura cultural y comunitaria que existe en esta ciudad.

Porque, por cierto, señor Calvo, presentar ayer en el centro de Mayores Buñuel un libro de bulos racistas y clasistas sobre seguridad, como hizo ayer, que sepa que no es cultura, ¿vale?

En realidad, podemos llamar a esta dirección “la Dirección General de Caprichos o la Dirección General de Ocurrencias”, como por ejemplo, el sueño megalomaniaco de la Ciudad del Cine que ha sido un fiasco en otras ciudades y al que han dotado con más de seis millones de euros, que no cuenta con apoyo vecinal, no sé con quién habla usted porque las asociaciones del barrio se encuentran en contra y habían manifestado otra serie de necesidades como equipamientos deportivos y sociales, no sabemos si es que están pensando ya en alguna productora audiovisual amiga para cederle espacio y que se lucre una vez más a costa de la inversión pública. Bueno, un nuevo pelotazo.

La Ciudad del Deporte. Señor Brocate, usted también estaba contento, que sabemos que en realidad lo único que oculta es que le quitan ya sus competencias y ocultan aquí una operación para camuflar La Romareda. Otro pelotazo.

Por supuesto, el parque de atracciones. Estamos hablando tangencialmente todo el rato de esto. Otro pelotazo. Ya hemos visto cómo estamos acabando con un pulmón de la ciudad, talando 2.000 árboles en este proyecto para algo que no va a ser rentable, que no tiene ningún sentido y que va a ser difícil.

Bueno, pues esto es lo que quiere hacer este Gobierno, poniendo en valor el señor Temiño, todo esto que estamos diciendo, incluyendo las modificaciones que se han hecho para favorecer a las inversiones privadas y a la gestión de un centro deportivo municipal que va a ser de gestión privada, como el CDM Sur, que es otra inversión pública a la mayor gloria de los beneficios empresariales.

Bueno, con este batiburrillo de proyectos y los antecedentes, que por desgracia conocemos la gestión en Zaragoza Vivienda, donde estuvo la gestión salpicada de varios escándalos, desde la contratación de sus amigos y del equipo de pádel a la licitación bastante sospechosa o dudosa de algunos contratos, que alguno incluso se tuvo que retirar dado las sospechas que había, pues evidentemente, como bien manifestaba la señora Cihuelo también, a nosotros personalmente nos da pavor cualquier cosa que pase por sus manos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Calvo, tiene la palabra.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, muchas gracias. Bueno, la verdad es que si el señor Domínguez considera que los Pinares de Venecia son un bosque, yo creo que acabará creyendo también que las almendreras que se han plantado como consecuencia de El Bosque de los Zaragozanos también son un bosque. Una cosa son las plantaciones de árboles y otra cosa son los bosques, como bien sabe o como bien debería saber.

La verdad es que, señor Lorén, yo creo que se pasa usted de optimismo cuando empieza a hablar de proyectos de éxito. El decir que el Distrito 7 es un éxito, hombre, lo será en un futuro o no. Usted cuando habla de las apuestas estratégicas y el decir que basta con tener apuestas estratégicas para la ciudad, si todos tenemos apuestas estratégicas para la ciudad, nosotros hemos presentado una moción que se va a debatir en una semana que también propone ser o pretende ser una propuesta estratégica. Tendrá éxito o no, se aprobará en este pleno o no, si se pone en marcha tendrá éxito o no, yo creo que sí. Pero bueno, es cierto que todas las apuestas estratégicas se hacen con la intención de que tengan éxito, efectivamente. Pero el éxito nunca está acreditado.

Y usted ha citado, por ejemplo, el Distrito 7, que dice que sí, ya es un éxito. Hombre, no. Es un éxito el que se haya puesto en marcha la operación. Pero ya veremos si lo es o no. Yo, sinceramente, aposteo a que

no lo va a ser. Cómo no lo han sido muchas otras de las apuestas estratégicas que se han hecho en este Ayuntamiento.

Y usted ha citado, por ejemplo, una de ellas, que es el Parque del Agua. El Parque del Agua es un complejo enorme que tenía varias apuestas estratégicas que le voy a citar. Por ejemplo, el Canal de aguas bravas, un éxito. El spa, un éxito. El centro hípico, un éxito. La zona de tirolinas y de deportes de aventura, un éxito también. Las playas del Ebro, otro éxito. En fin, yo le estoy planteando, le estoy poniendo encima de la mesa iniciativas que ha tenido este Ayuntamiento de Zaragoza y que luego han fracasado. Por ejemplo, la navegación de los barcos en el Ebro también fue una apuesta estratégica y ha sido un fracaso.

La cuestión está en que cuando hacemos apuestas estratégicas las hagamos poniendo los pies en el suelo y tratando de hacer aquellas apuestas estratégicas que tengan garantizado un cierto porcentaje de éxito, unas ciertas posibilidades de éxito. Y que, por ejemplo, cuando se hacen estudios de demanda, estos sean sinceros, sean legales, sean ajustados a la realidad, sean hechos de acuerdo con la realidad tangible y objetiva de la ciudad y no en respuesta a las necesidades, no a las necesidades, perdón, a los deseos de aquel que encarga esos estudios de demanda.

Unos estudios de demanda hinchados, por ejemplo, fueron los del tranvía de Zaragoza, usted lo sabe. Hay ahí una tabla con cuáles son las previsiones de usos del tranvía y estos días pasados se nos presentaba como un éxito el que ya por fin habíamos superado las cifras previas a la pandemia. Ya teníamos en torno a 28, casi 29 millones de usuarios en el último año, en el 2024. Bien, pues puede ser un éxito porque hemos superado las cifras previas a la pandemia, por poco. Pero siguen siendo un fracaso, porque están todavía por debajo de aquellas previsiones de usos que había para este año. Ojo, de las previsiones de uso que había para este año y las que había para el año 2022. Es decir, estamos todavía por debajo de aquellas previsiones de uso.

Un estudio de demanda absolutamente fraudulento fue, por ejemplo, el que se hizo precisamente de los usos que iban a tener los barcos del Ebro y el embarcadero de la Expo y el embarcadero de Vadorrey. Pues ahí, efectivamente, los usos, el estudio de demanda, falló en torno a un 90 % de fallo. El Canal de aguas bravas tuvo un índice de fracaso que supera el 90 %. No estamos hablando ya de unos fallos, que unas desviaciones de un 5 %. Fíjese, el tranvía, si lo midiéramos con este baremo, el tranvía, aún el estudio de demanda aún fue bastante más ajustado. No estamos en esos niveles de fallo o de incumplimiento. Pero es que tanto el embarcadero como el Canal de aguas bravas tienen unos niveles de fracaso que rondan el 90 % de desviación con respecto a las demandas.

Bien. Ha hablado la señora Cihuelo de la coordinación entre las áreas y, efectivamente, es que la Dirección General de Proyectos Estratégicos está hurtando parte de las competencias que corresponderían al Área de Urbanismo, eso es cierto. Pero el otro día en la Comisión de Cultura yo le afeaba a la Consejera de Cultura, precisamente, la descoordinación que existe entre las áreas y le ponía un ejemplo que lo tenemos aquí bien próximo, que es el de La Lonja, como parece ser que por parte del Área de Cultura se asumen las competencias en la gestión y en toda la remodelación de la planta baja del edificio de La Lonja, y por el contrario, por parte de la Dirección General de Proyectos Estratégicos, se asume la competencia en la remodelación o en el diseño o en el proyecto de la remodelación de la planta de arriba. Es decir, un mismo edificio, un BIC, un Bien de Interés Cultural, de los cuatro más significativos que tiene la ciudad, resulta que las dos plantas son competencia de cada área municipal.

Hombre, como le dije yo el otro día a la señora Fernández y le tengo que decir a usted también, señor Lorén, pónganse, organícense un poco, por favor, organícense, que es que tienen ustedes un caos competencial, no digo ya con el Gobierno de Aragón, que también, pero es que dentro del propio Ayuntamiento y dentro de sus áreas tienen ustedes un auténtico desmadre competencial, que en definitiva redunda en una pésima ejecución de cara de..., de las políticas municipales y en que estas políticas municipales, estoy absolutamente convencido, que nos salen más caras de lo que debieran.

Es decir, si ustedes se organizaran, si hicieran un esfuerzo de organización, de distribución razonable de las competencias, estoy convencido de que el Ayuntamiento podría prestar los mismos servicios a los zaragozanos, pero a un coste mucho menor. Y ya no digo si se pusieran de acuerdo con el Gobierno de Aragón, que eso ya sería para poner otros fuegos artificiales para celebrarlo. No sabe usted la cantidad de

dinero, sin que se vieran perjudicados ninguno de los servicios que se prestan a los ciudadanos, la cantidad de dinero que nos podríamos ahorrar. Es un ejercicio que yo creo que es ineludible que lo hagan. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Señora Cihuelo, tiene la palabra.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Señor Calvo, ¿cómo dice usted que no se ponen de acuerdo con el Gobierno de Aragón?, pero si viven en continua luna de miel, como así se ha demostrado cada vez que tanto usted como el señor Domínguez, como yo misma, hemos pedido que nos dieran un informe, que nos informaran de cómo van esas negociaciones para el nuevo convenio entre el Gobierno de Aragón y la ciudad de Zaragoza derivados de la Ley de Capitalidad. Pues usted no ha tenido ningún éxito, yo tampoco, el señor Domínguez tampoco, pero sí que sabemos que viven en permanente luna de miel, porque ese convenio, a pesar de que evidentemente se puede prorrogar, antes de que me diga usted, señor Lorén, que me lo lea, evidentemente se puede prorrogar, pero como no les gustaba nada, ese convenio ha caducado, pero lo han puesto tal cual, tal cual, lo han metido en el Presupuesto. No les gustaba nada cuando se firmó, pero tal cual está metido en el presupuesto, tal cual.

Bueno, pues bien, mire, la idea que nosotros tenemos de la colaboración público-privada y la que tienen ustedes no se parece. Nosotros lo hemos dicho muchísimas veces, el Partido Socialista, y así lo ha demostrado también a lo largo de otros proyectos, cree en la colaboración público-privada y ha hecho muchas cosas en colaboración público-privada. Esto es algo que usted no me puede negar porque es una evidencia, pero nuestro modelo es diferente. Usted ha ido un poquito proyecto por proyecto de los que tiene el orgánico Temiño y yo le voy a decir una cosa, aparte de que estoy de acuerdo con el señor Calvo de que nos va a costar mucho más dinero que deberían de estar, ¿verdad?, en el bolsillo del ciudadano según usted y según nosotros en proyectos que realmente sean de interés general y que vayan a cambiar la vida del día a día de la ciudadanía en pos de un mayor bienestar de cara al futuro.

Estoy de acuerdo con el señor Domínguez que un Aqua Park, pues bueno, pues será muy chulo, pero ¿esto qué tiene que ver con el bienestar y el interés general?. Esa colaboración público-privada se tiene que hacer de diferentes maneras. El patrimonio que tiene toda la ciudadanía de Zaragoza es su suelo, la de cualquier municipio. Esto no descubrimos nada nuevo. Si nosotros damos nuestro patrimonio, nuestro capital, la ciudadanía da su capital para una colaboración público-privada que no redunde directamente en el interés general de la ciudadanía estamos haciendo, permítanme la expresión coloquial muy antigua ya, pero algunos la conocerán, “estamos haciendo el canelo”, en el mejor de los casos, “el canelo”.

Las concesiones, no me hable usted del Parque Grande, del Parque Labordeta, no me hable usted de cómo se han hecho las concesiones del Parque Labordeta. Vamos a dejarlo de ese tamaño, no me lo compare. Y, hombre, la remodelación grande, potente del Parque Labordeta es la que se hizo durante la etapa socialista, igual que la de todas las plazas del casco histórico, igual que la de la Plaza del Pilar, igual que la del Auditorio, igual que el Príncipe Felipe, etc., etc., etc. Pero ya digo, no nos pongamos a hablar del pasado, no nos pongamos a hablar del futuro.

Mire, el CDM Sur, pues hombre, el precedente del fracaso de la Almozara, no solamente, como dice el señor Domínguez, se lo sustraen de las competencias al señor Brocate, a Deportes, y las otras competencias que tiene Urbanismo, sino que además lo que hacemos es que ya les damos dinero también para la construcción. Lo que hemos hecho, a diferencia de Almozara, es que les hemos financiado parcialmente la construcción del equipamiento. Hombre, le damos el suelo, le financiamos la construcción del equipamiento. No quiero seguir por este camino porque acabaré diciendo una burrada de qué más quieren que les demos. Pero bueno, es que este modelo, y lo hablaremos luego, de centros deportivos municipales y lo hablaremos luego también.

La Ciudad Inteligente del Deporte, lo quitan de Deportes, bueno, lo quitan, lo quitan del proyecto, dicho en palabras por propia Alcaldesa. Ya se hará, si acaso, la mayor parte del plurianual está para el 2028. Ya se hará, si acaso, cuando toque, ¿verdad? Pero se lo ponen también al orgánico de Temiño. Ese orgánico que ha demostrado una eficiencia pasmosa. Ciudad Inteligente del Deporte, fuera de deportes, que ya lo llevará Temiño.

Hombre, el Distrito 7, eso es verdad que está financiado con fondos europeos, pero el esfuerzo, que yo se lo reconozco, que cuesta conseguir unos fondos europeos tendría que haber estado dedicado para estas

estrategias. ¿Está con fondos europeos? sí, ¿era lo que querían los vecinos? no. Dicho muchas veces en la Junta de Distrito, no, no era lo que querían los vecinos.

Como tampoco querían lo del parque de atracciones los vecinos de Torrero. Señor Calvo, usted le decía al señor Domínguez que acabará creyendo que los Pinares de Venecia son... Bueno. Y usted y el equipo de Gobierno acabarán creyendo que las cuatro vides que van a poner en el Parque del Macanaz son los viñedos de *Falcon Crest*. Sí, hombre, sí, sí, sí, sí, lo veo a usted ya como *Falcon Crest*, cabalgando a caballo por las orillas del Macanaz.

Pues mire, no, podemos vender, y en eso estoy de acuerdo con usted, como éxito, todo lo que quieran, pero eso no es interés general. Y mire, el parque de atracciones, el parque de atracciones no es para interés general. Es otro tipo de proyecto, como el Distrito 7, pero no es para interés general. Vender nuestro patrimonio de esa manera, que es el suelo, no es para interés general. No lo es. Pues será para otra cosa. Para el ocio, para que venga gente como van a Port Aventura, no lo sé. Pero no es para el interés general del bienestar de la ciudadanía. Problemas, ha nombrado el señor Lorén, de la movilidad en la zona Expo, claro.

Mire usted si tienen que estar coordinados, pero es que se empeñan en ir cada uno por un lado. Yo no sé si es una lucha de egos o no, no me voy a meter yo precisamente en este berenjenal, pero el resultado evidentemente es que, como les decía en la intervención de presupuestos, el señor Serrano, el señor Brocate y alguno más se quedan como meros gestores de mantenimiento. Solamente falta que les pongan un uniforme adecuado, porque la estrategia, y lo hablaremos luego, de deportes de la ciudad, el señor Brocate es un experto al que yo respeto muchísimo, no puede quedar en hacer eventos de dos días. Estoy segura que en su cabeza funcionan otras cosas.

Y mire, hablando de fracasos anteriores, señor Calvo, la comisaría del casco histórico, que usted sabe que la votamos a favor, pero que además dijimos que queremos un modelo diferente, y eso no me negará el señor Lorén, que lo hemos hecho también nosotros cuando estábamos gobernando, que hemos hecho los dos cuarteles de Policía Local, los dos que existen, los ha hecho el Gobierno socialista, pues mire, no hablemos de que se tuvieron que cerrar las comisarías que había de barrio, porque todos sabemos en qué estado estaban aquellas comisarías. Por eso, y usted lo sabe también, nosotros seguimos insistiendo en un modelo diferente y que tiene que estar pivotado por Policía Local, por el orgánico de Policía Local, no por el orgánico del señor Temiño. Que el señor Temiño, no sé si es que va a contar entre sus asesores, porque igual se lo financian ustedes también, con el mago Merlín, que va a hacer que todo sea maravilloso. Ya me gustaría a mí que viniera el mago Merlín y Zaragoza, desde luego, cumpliera con el único objetivo que era claro del señor Temiño y que no ha hecho absolutamente nada, que era la proyección exterior.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Bueno, hoy está en esa proyección exterior específicamente. Pero no solo está, sino que además los eventos que se han ido produciendo en Zaragoza en este último año son absolutamente espectaculares: ¿Monumental Tour? único en Europa, incremento de asistentes mayor a las Fiestas del Pilar.

A ver, podemos, si no queremos verlo evidente, no lo vemos, pero hay cosas que son sumamente evidentes. Y hoy en esta Comisión se van a poner de manifiesto varias de ellas. Yo respecto, como ya les he hecho la exposición de la que me ha quedado la Ciudad Inteligente del Deporte, pero como ya lo hablamos en la pasada Comisión tampoco he querido detener en detalle.

Sí que creo, y estructuraría la intervención en tres aspectos: la crítica organizativa. Bueno, esa es una decisión de Gobierno, es decir, cómo se organiza un gobierno para ser más operativo. Y yo creo que los resultados hasta la fecha ya son visibles. Es verdad que los resultados o pones un marco para poder evaluarlos o si los fías muy lejos la evaluación y no haces evaluaciones intermedias nunca puedes saber cómo vas.

Recuerdo aquella promesa de las 2.000 o 4.000 viviendas que hacía Zaragoza en Común y llevábamos dos años y no había puesto ni un suelo público en funcionamiento para el desarrollo. Bueno, pues, ya sabíamos que iba a ser un fracaso a los dos años. Si en dos años se hubieran puesto en funcionamiento suelo para hacer 1.000 viviendas, podríamos pensar que podría haber alguna posibilidad de éxito.

La organizativa que, como les digo, yo creo que es una cuestión, además, que lleva muy el sello de nuestra Alcaldesa y que yo creo que está cumpliendo, y pensamos en el Gobierno, que está cumpliendo sus objetivos de plazos.

La oportunidad. La cuestión de oportunidad, lo que está haciendo este Gobierno es buscar en aquellos actos que han sido promesas de todos los grupos políticos, resultados. Todos los proyectos se podrían dividir en dos modelos, los que han sido prometidos o los que son fallidos. Aquellos que han sido prometidos por todos los gobiernos y en los que no se ha hecho nada y aquellos que son fallidos y que hay que remangarse para sacarlos adelante.

Yo creo que del Parque del Agua podemos ir todos los grupos de la mano, porque en el fondo es un proyecto de ciudad. Y todos partimos de la misma premisa, es decir, que la situación de deterioro que se desarrolló, por mil motivos, ya no es cuestión de buscar culpables, eso lo dejamos para el señor Domínguez, sino que la situación que se produjo de deterioro con Zaragoza Arroba Expo llevó a la disolución de la sociedad y a un deterioro de las concesiones, que tienen un trabajo que es el más difícil de todos, que en el fondo es el jurídico, porque la resolución jurídica de cada una de las concesiones genera un trabajo ingente en el que hay que, en muchos casos, estar al resultado de los tribunales y en otros del trabajo de hacer una nueva concesión.

Y respecto a los resultados, ahí señor Calvo, los resultados..., el método de evaluación de los resultados que nosotros tenemos es ir explicando cada uno de los procesos. Luego hablaremos de CDM Sur, donde efectivamente para nosotros es un resultado de éxito.

Luego nos contará el señor Brocate exactamente cómo ha ido esa mesa de contratación y en qué punto está. Para llegar a ese punto, donde está CDM Sur ahora, en el día de hoy, son muchos meses de trabajo. Muchos meses de trabajo de todo el equipo. A veces el protagonismo se lo lleva uno, se lo lleva otro, pero son meses de trabajo de todo el equipo. Y además del que nos podemos sentir satisfechos, porque otros gobiernos, especialmente de izquierdas, no lo han conseguido y también lo han prometido. Por tanto, en ese nivel de resultados yo creo que ya nos podemos comprometer.

Y, por otro lado, queda pendiente que el señor Ruiz de Temiño, además, si ustedes quieren, dará una información más en detalle de cada uno de los proyectos estratégicos. Que todavía, ya les anuncio, tenemos alguno más. Muy interesante, por cierto. Que cumple esos requisitos de fallidos... no se preocupe, le vamos a trasladar a él la iniciativa, pero que cumple uno de los requisitos. O es un fallido de anteriores gobiernos o fue prometido por todos ustedes y ninguno lo cumplió. Seguramente que vamos a entrar y les sorprenderá. Señor secretario, cuando usted quiera.

Interpelaciones (6 asuntos a tratar)

39. [VOX] ¿Es consciente el Gobierno Municipal del crecimiento de la delincuencia en nuestra ciudad y qué medidas piensa acometer para atajarla?[Cod. 10.515]

Sr. Presidente: Señor Calvo, tiene la palabra.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, muchas gracias. La verdad es que la he formulado como interpelación porque así tendrá usted más tiempo para explayarse explicándola. Pero realmente la podría dar por formulada. Sabe usted que se publica todos los trimestres una estadística del Ministerio de Interior en donde da cuenta de la evolución de la delincuencia en toda España y pormenoriza hasta la delincuencia por ciudades. Es verdad que nosotros en Zaragoza, sé que lo va a decir usted, que estamos por debajo de muchas otras ciudades españolas, es verdad, yo se lo reconozco.

Yo siempre hago la comparación con Sevilla por aquello de que estamos prácticamente pugnando con ellos por ser la cuarta o la quinta ciudad española. Prácticamente en número de habitantes es la ciudad más parecida a nosotros. Estamos unos miles o unos pocos cientos de habitantes por encima o por debajo, siempre andamos ahí. Y cuando uno compara efectivamente las cifras de criminalidad, de delincuencia de una ciudad como Sevilla, vemos que ellos tienen casi el doble de índices de delincuencia que nosotros. Es

decir, a mí no me gustaría en ese aspecto, al menos de la delincuencia, en otros sí, por supuesto, porque Sevilla es una ciudad preciosa, pero en ese aspecto no me gustaría vivir allí, en cuanto al nivel de delincuencia, vuelvo a insistir.

También Málaga tiene unos niveles de delincuencia que superan a los de Zaragoza. Pero lo que sí que es cierto es que, por ejemplo, en Sevilla, en este último ejercicio, ellos han disminuido sus niveles de delincuencia, estaban en unos niveles muy altos, han conseguido disminuir un poquito, un poco, pero por el contrario nosotros hemos subido sustancialmente.

Los niveles medios de delincuencia han subido por encima o casi un 8 % en general y algunos delitos en particular, los delitos graves se los he pormenorizado aquí en la interpelación, los delitos graves y menos graves de lesiones y riña tumultuaria han crecido nada menos que un 15,7 %, los robos con violencia e intimidación han crecido un 25 %, los robos con fuerza en domicilios han crecido un 14 % y los hurtos han crecido un 15 %, es decir, son cifras que yo creo que nos deben preocupar porque lo que es evidente es que si se mantienen estas tasas de crecimiento de la delincuencia, fíjese, nada menos que los robos con violencia e intimidación un 25 %, eso es una auténtica barbaridad. Ahora imagine usted que estos niveles de crecimiento se mantuvieran durante dos, tres, cuatro años más, pues evidentemente en cuatro años nos ponemos al nivel de Sevilla y con posibilidades de superarlas, ahí sí también.

Y hay otro elemento que es especialmente preocupante y es que estos niveles de delincuencia, si nos fuéramos al detalle, que la estadística del Ministerio del Interior no entra a ese detalle, pero usted y yo lo sabemos, como lo sabe la señora Cihuelo, como lo sabemos todos los concejales de este Ayuntamiento, es que este crecimiento de la delincuencia se focaliza en varios distritos de la ciudad. Es decir, no es un crecimiento homogéneo en toda la ciudad, sino que hay distritos donde ese crecimiento de la violencia es particularmente acusado. Y me estoy refiriendo al casco histórico, me estoy refiriendo a Delicias. Lo sabemos porque, bueno, leemos la prensa todos los días y oímos las quejas de los vecinos. Por lo tanto, está muy justificada el que nosotros pidiéramos, la comisaría en el casco histórico precisamente por esto.

No abogamos por la policía de barrio. La policía de barrio fue un fracaso, entiendo yo. Por eso sé aquella apuesta estratégica que hubo por la policía de barrio acabó suspendiéndose o eliminándose porque se vio que no era operativo y que no respondía a las necesidades de la ciudad.

Pero yo creo que en un sitio, en una zona de la ciudad como es el casco histórico, sí que está particularmente indicada la existencia de una comisaría precisamente por esto, por lo que le acabo de decir, que es uno de los puntos de la ciudad donde se concentra la mayor parte de la delincuencia, no toda, pero se concentra la mayor parte de la delincuencia de la ciudad.

Bien, yo creo que son conscientes, ustedes esas estadísticas seguro que las conocen exactamente igual que las conocemos el resto de los grupos y yo sé que debería preocuparle. Me invocará de nuevo eso que dice usted, que la seguridad ciudadana no es competencia del Ayuntamiento, pero yo le tendré que replicar con lo que les replico siempre, que una de las misiones que tiene el Ayuntamiento es velar no solo por el ejercicio de sus competencias y de sus responsabilidades, por prestar los servicios que les corresponden, sino por comprobar y controlar que el resto de las administraciones públicas de este país desarrollan también y prestan sus servicios y ejercen sus competencias con eficacia en la ciudad de Zaragoza. Y me da lo mismo que se trate de la seguridad ciudadana, de la atención sanitaria, de la atención educativa o de la educación de nuestros niños. El Ayuntamiento tiene que velar porque todas esas administraciones cumplan con eficacia sus cometidos y sus responsabilidades.

Sr. Presidente: Así es. Y voy a empezar, señor Calvo, gracias, voy a empezar precisamente por el final, porque aunque sí que nos preocupa y nos hemos estado preocupando y esa preocupación la hemos trasladado al Presupuesto y a los medios, como detallaré después, no hay que olvidar, señor Calvo, de quién es la competencia real. Y eso no hay que olvidarlo nunca. Es decir, yo creo que Policía Local se extralimita en sus funciones y en el ejercicio de sus funciones, precisamente trabajando por encima de sus competencias para realizar la ayuda y el servicio a los ciudadanos. Y ese es uno de los aspectos que nos lleva a que, realmente, como usted ha mencionado, y se lo agradezco, porque es importante compararnos, nuestra tasa de criminalidad y de delitos sea muy inferior, incluso a la mitad, de las ciudades con las que podemos compararnos.

Por eso les trasladaba en las anteriores comisiones que va a ser difícil no mejorar, va a ser difícil en el caso de Zaragoza, porque somos la ciudad más segura de España, cumpliendo una serie de parámetros por encima de los 200.000 habitantes, va a ser muy complicado mantenerlo. Y con el objetivo de mantener esta situación, y porque además nos preocupan esos incrementos que se producen, que numéricamente son inferiores, es inferior el 10 % de 100, que el 5 % de 300, pero aun así nos preocupa muchísimo ese crecimiento nos preocupa mucho y, por tanto, fíjese esa preocupación que no viene de ahora sino que viene de prácticamente desde 2019.

Las cuestiones que se han hecho van en esa línea: primero, cargarnos de razones frente al Ministerio del Interior para la exigencia a Policía Nacional de que también incremente e incorpore mayor presencia, pero también incrementando nuestra plantilla. 300 sumarán desde el último periodo en el que estamos en el Gobierno, desde el año 2019, 300 efectivos. Tenemos 107 policías más que vamos a tener en esta legislatura.

Hemos incorporado la videovigilancia en algunos de los distritos. Desde el año 2019 la hemos incorporado en cinco, últimamente en Delicias. Muchos de estos proyectos se han hecho en colaboración con Vox.

La nueva comisaría del casco histórico, que queremos que vea su funcionamiento y que ya consideramos que es un éxito, aunque usted no lo comparta, porque encaminarla, el esfuerzo de encaminarla... Alguien explicaba una vez, que una obra, explicando el trasvase, decía, "cuidado, no se confundan ustedes, un trasvase es un documento, no es una obra, porque es un compromiso de cesión". Pues en las obras, lo más difícil, la parte más compleja es la redacción del proyecto, la ubicación y además el acuerdo. Y en este caso, que el acuerdo sea completo es quizá lo más complejo. Y la mejora de los equipamientos.

La cuarta medida es la mejora de los equipamientos. Más de 200 vehículos renovados, 700 cámaras unipersonales que ya están en funcionamiento. Es decir, absolutamente somos conscientes de que la seguridad es el principal pilar para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos constitucionales. Y sin esas garantías de seguridad no se puede ejercer la libertad y, por tanto, ese es el empeño.

Pero además, y como veremos en alguna otra pregunta que usted ha planteado, no desde la sanción y la restricción, sino de algo que entendíamos que faltaba, que era el reconocimiento de la Policía Local, ese reconocimiento que empujase a la colaboración con los ciudadanos, que creemos realmente que se está produciendo.

Luego hablaremos de la venta ambulante y cómo nos enfrentamos a ella y veremos que la implementación que se ha hecho de los policías va en esa línea, de patrullas que van caminando, de la presencia policial, pero presencia policial que no tiene solamente el objetivo de sancionar, sino de colaborar con los ciudadanos.

Solo la propia presencia de Policía Local en el centro de la ciudad y en algunas calles, como puede ser calle Delicias, donde la presencia es casi permanente. En calle Delicias ha funcionado muy bien una combinación, señor Calvo, que es la combinación de..., tanto Policía Local como Policía Nacional están dando el do de pecho con una presencia permanente. Y el hecho de que haya más policías locales fuerza a que Policía Nacional también esté más presente. Pero esa va a ser una batalla y un reto que vamos a tener en la ciudad de Zaragoza de forma permanente. Su crecimiento tiene que venir acompañado también de unas garantías de seguridad para los ciudadanos. Señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Bueno, pues muchas gracias. Sí, yo estoy absolutamente convencido de su compromiso con este tema del mantenimiento de la seguridad ciudadana, de la garantía de la seguridad, que es efectivamente la garantía del ejercicio de las libertades y de los derechos de los ciudadanos. No nos olvidemos, sin seguridad no hay estado de derecho que valga. Y los vecinos, efectivamente, cuando salimos a la calle o cuando estamos en nuestras propiedades, tenemos que tener esa seguridad garantizada de que nuestras vidas, nuestras haciendas van a ser respetadas.

Bien, observe una cosa. Yo digo que no pongo en duda su compromiso y efectivamente lo hemos comprobado con los datos que usted ha dado. Se han incorporado cámaras de videovigilancia en determinadas calles, se ha aumentado significativamente la plantilla de la Policía Local. Pero observe una

cosa, y es que a pesar de esos esfuerzos, la delincuencia va por delante de nosotros, va por delante de ustedes en este caso que son quienes gobiernan, delante de ustedes y delante también de la Delegación del Gobierno, no lo olvidemos.

Es decir, se están haciendo esfuerzos por aumentar la plantilla, por aumentar y mejorar la dotación de medios de que dispone el cuerpo de la Policía Local. Estoy seguro de que otro tanto ocurre con la Policía Nacional, pero la delincuencia sigue creciendo, lo cual, efectivamente es un motivo de preocupación. Quiere decir que no se están poniendo todos los medios o que los medios que se están poniendo son evidentemente insuficientes. Quizás haya también que cambiar algunas leyes que permitan que delincuentes reincidentes estén campando a sus anchas por las calles porque en muchos casos se toma declaración y a pesar de que se comprueba que son multirreincidentes, vuelven a estar en la calle.

Es un tema complejo este, evidentemente, al cual no es ajeno, ojo, tampoco, el deterioro económico que están sufriendo muchas familias en sus vidas. “La miseria”, decía alguien, “la miseria genera miserables”, y es verdad que mucha de la delincuencia puede ser debida también a situaciones de necesidad que se están generando como consecuencia, digo, del deterioro económico y a la falta de, como diría yo, de sintonía entre las cifras macroeconómicas de las que presume el Gobierno y las cifras microeconómicas que padecen muchas de las familias.

En fin, me sirve porque además estoy seguro de que es así, que son conscientes del crecimiento de la delincuencia, pero a nosotros nos interesa que sean conscientes también de que, a pesar de los medios que se están poniendo por parte del Ayuntamiento, la delincuencia sigue creciendo pese a todo ello. Y es algo que no debemos olvidar. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Lo compartimos. De hecho, fíjese que ese 28 % de incremento en el Presupuesto para este año demuestra la voluntad clara del Gobierno. Hay un elemento que yo creo que no debemos olvidar también. Había un refrán que decía, “no es más limpio el que más limpia, sino el que menos ensucia”. Y para la seguridad, ese elemento que nos contaban en derecho, que era el elemento coercitivo, el propio comportamiento del ciudadano.

Es decir, al final, quizá este año, con el 175 aniversario de la Policía Local, tenemos una oportunidad de abrir la Policía Local todavía más a los zaragozanos. Que la vean como un elemento de colaboración, que entiendan también que el civismo y el respeto a las normas de convivencia es absolutamente fundamental y que también con eso logremos minimizar esos aspectos de incremento.

Pero sin duda alguna ha planteado usted un elemento que va a ser..., que va a estar en el debate del crecimiento, que es la vulnerabilidad. La vulnerabilidad genera, sin duda alguna, genera además un tipo de delincuencia que se hace por necesidad, porque es la carencia de medios. Por eso, en periodos de crecimiento, es muy importante que el crecimiento venga para todos y que no solamente sean unos pocos los que se benefician del crecimiento, a costa del empobrecimiento de todos los demás. Muchas gracias. Continuamos.

40. [VOX] ¿Por qué no se ha creado el puesto de director de la academia de la Policía Local de Zaragoza en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Cuerpo? ¿Por qué no se ha firmado el Convenio que establezca las condiciones de uso de las instalaciones de la Academia Policía Local de Zaragoza por parte de la Academia Aragonesa de Policías Locales? ¿Qué planes hay para la integración de la Academia de la Policía Local de Zaragoza en la Academia Aragonesa de Policías Locales y/o para la adopción del plan de formación autonómico diseñado por el Departamento competente?[Cod. 10.542]

Sr. Presidente: Sí, señor Calvo, tiene la palabra.

Sr. Calvo Iglesias: Bien, en este tema, quiero aprovechar, lógicamente, para felicitar a la Policía Local por este 175 aniversario de la Policía Local. Sería centésimo septuagésimo quinto aniversario de la Policía... Es complicado, sí, dejémoslo así, 175 aniversario de la Policía Local.

Bien, en este tema de la Academia de la Policía se ciñe a un marco normativo que está configurado por dos normas: una que es el propio reglamento del cuerpo, que tiene ya 30 años de vigencia, que creo que

desde el momento en que se aprobó no ha sido nunca objeto de revisión ni de aprobación, ni de ningún tipo de renovación desde entonces, es decir, tiene 30 años y sigue plenamente vigente tal como se aprobó en su momento.

Y en este capítulo III del título IV de Selección, Formación y Promoción se abordó la creación y normas de funcionamiento de la Academia de la Policía Local de Zaragoza. Precisamente en este marco normativo, en este reglamento del cuerpo, es donde está prevista la existencia del director de la academia, que según los datos a los que he tenido acceso, el puesto de director de la academia efectivamente estuvo vigente durante cinco años, desde que se aprobó el reglamento del cuerpo hasta el año aproximadamente 2000, en donde se jubiló el funcionario, un inspector de la Policía Local, que era licenciado en Historia, que pasó a la jubilación más o menos en torno al año 2000. Y desde entonces, por lo visto, no ha habido ningún director de la academia. Debería haberlo.

Y las otras tres cuestiones, cuatro concretamente, están reguladas por el decreto del Gobierno de Aragón, que es un decreto del año 2023. Es decir, que este decreto del Gobierno de Aragón, que regula la creación, la organización y el funcionamiento de la Academia Aragonesa de las Policías Locales, se aprobó 28 años más tarde, nada menos que 28 años más tarde, después de que el Ayuntamiento de Zaragoza regulara el funcionamiento, la creación y el funcionamiento y la organización de su propia Academia de Policía.

Bien, en este decreto del Gobierno hay cuatro elementos que deberían haberse desarrollado y que no se han desarrollado: uno es la firma de un convenio para concretar la colaboración institucional entre ambas instituciones respecto al uso de las instalaciones de la Academia Local de Zaragoza. Un convenio que está previsto en este decreto del Gobierno de Aragón. Este decreto del Gobierno de Aragón reconoce la validez de la formación que se imparte en la Academia de la Policía Local de Zaragoza, pero con una aclaración, “hasta tanto”, dice, “en tanto en cuanto”, emplea este término, esta expresión, “en tanto en cuanto no se acoja al modelo autonómico con su correspondiente carga lectiva diseñado por el departamento competente en materia de coordinación de las policías locales”, lo que a nuestro juicio hace explícita la voluntad del decreto de que la Academia de la Policía Local de Zaragoza se acoja al modelo autonómico diseñado por el departamento competente del Gobierno de Aragón.

El otro tema que está regulado en el decreto del Gobierno de Aragón es la coordinación entre ambas administraciones, también en materia de formación.

Y, por último, la comunicación del Ayuntamiento al Gobierno de Aragón de los planes formativos con su correspondiente carga lectiva y la memoria explicativa, el número de policías en prácticas y el plan de formación anual que quiero pensar, que este sí se debe estar llevando a cabo.

Pero, en definitiva, las preguntas que yo le formulo en la interpelación son estas que ha enumerado antes el secretario, que son: ¿por qué no se ha cubierto el puesto de director de la Academia de la Policía Local de Zaragoza?, ¿por qué no se ha firmado el convenio que establece las condiciones de uso de esas instalaciones de la Policía Local?, ¿y qué planes hay, evidentemente, para la integración tal como prevé, de manera yo creo que bastante explícita, el Gobierno de Aragón, de integración, digo, de la Academia Local de Policía de Zaragoza en los planes de formación del Gobierno de Aragón? Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Le contesto en detalle a cada una de las preguntas. A la primera es verdad que existían dos figuras que en el artículo 77 del reglamento se establecían del director y de un coordinador, que sería un miembro de la escala técnica del cuerpo con capacidad de supervisión general de funcionamiento de la academia así como para dictar instrucciones derivadas del superintendente para adecuar la enseñanza a las necesidades del servicio. Estas dos figuras, según el propio servicio e históricamente ha sido así, generan una redundancia de puestos públicos, por lo que se decidió suprimir el puesto de director de la Academia, que estuvo recogido por última vez en la RPT, aprobada por el Gobierno el 18 de abril de 2013, desapareciendo en la siguiente RPT, la aprobada por Gobierno de Zaragoza del 28 de enero del 2015, en esa ya desapareció, sin que se haya vuelto a contemplar dicha plaza que se sigue considerando por el propio servicio innecesaria. No ha habido petición por parte del servicio para su creación. A fecha de hoy es el Intendente Jefe del Área de Gestión y Recursos Humanos de Policía Local el que ejerce esta función, puesto que la Academia está integrada en el Área.

Respecto a la segunda pregunta, en la actualidad se trabaja sobre un convenio existente y se está en contacto con la Dirección General de Interior del Gobierno de Aragón. Es una respuesta técnica, quiero decir, no le puedo aclarar de cuándo es la fecha de ese convenio. Aquí hay que remitirse a la contestación de pregunta oral de este mismo grupo municipal en la Comisión de Presidencia del 23 de mayo del 2024 en la que le explicaba la participación formativa en la Academia de Aragón a petición del Gobierno de Aragón.

Y esta es respuesta a la tercera cuestión, en cuanto a la integración en la Academia de Aragón y sus planes formativos, “igualmente hay que hacer referencia a la pregunta mencionada en la que ya se puso de manifiesto la entidad y especialidades de Zaragoza frente al resto de municipios de Aragón que cuenta con cuerpos de Policía Local”.

En este sentido, sí que me gustaría aclararle que en cuanto a la participación formativa, lo que se produce es, la propia Dirección General de Interior solicita a la Policía de Zaragoza la colaboración. Y en el acuerdo que se tiene, la docencia se imparte en las propias instalaciones de Policía Local de Zaragoza, por una parte, en la Academia ubicada en el cuartel Palafox, donde se forman los alumnos de las policías locales de Aragón en seguridad ciudadana, derecho penal, régimen disciplinario, deontología profesional, consumo, normativa de materia de tráfico y seguridad vial y, por otra, en el cuartel La Paz, para aquellas de carácter práctico, formación seguro de armas... donde se forman también a los especialistas de tiro del Gobierno de Aragón, defensa personal, policial y regulación del tráfico y dirección del área de tráfico y seguridad vial.

Sí que es cierto que se menciona reiteradamente que las características específicas de una ciudad como Zaragoza frente al resto de las ciudades de Aragón son distintas, son especificidades distintas, pero esa colaboración se produce. Sin embargo, no se produce esa fusión que usted plantea en su demanda. No sé si he logrado aclararle las tres preguntas que usted planteaba.

Sr. Calvo Iglesias: La verdad es que poco. Porque, evidentemente, si existe un reglamento orgánico del cuerpo que señala la necesidad, la obligación de que exista un director de la academia o una de dos, o se nombra ese director de la academia o se modifica el reglamento.

Respecto a la colaboración del Ayuntamiento de Zaragoza con el Gobierno de Aragón, la verdad es que el Ayuntamiento de Zaragoza tiene poco que ofrecer en este aspecto al Gobierno de Aragón, por una razón fundamental, porque ahí cometieron ustedes un error a raíz de las modificaciones que se hicieron en el cuartel para el centro de mayores... Yo creo, que se tenían que haber trasladado..., todas las dependencias de formación, al cuartel de La Paz, donde sigue habiendo un 20 % de espacio disponible todavía, que está sin ocupar y donde hay unas instalaciones muchísimo más amplias que permitirían que los cursos sean más numerosos, que no se estén dividiendo los cursos y multiplicando el número de horas lectivas que se están dando únicamente con el único motivo de que los alumnos, de cada una de las promociones no caben en las aulas que se hicieron. Este fue otro error estratégico de los que hemos hablado antes en una comparecencia anterior. Lo normal es que si se acometen unas obras se hagan previendo cuáles van a ser las necesidades del futuro. Y en este sentido ya digo que el Ayuntamiento de Zaragoza tiene poco que ofrecer al Gobierno de Aragón simplemente por la insuficiencia de las instalaciones de que dispone.

Y bueno, lo que sí que es cierto es que en otras comunidades autónomas existe una Academia Galega de Seguridad Pública, la Academia de Seguridad Pública de Extremadura, la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía, es decir, en todas, el resto de las comunidades autónomas de Aragón, de España, perdón, de las comunidades autónomas de España, existe la voluntad expresa de crear sus propias academias de policía en las cuales se integran..., de Policía Local, en las cuales se integran todos los cuerpos de las policías locales de todas las ciudades integradas en esas comunidades autónomas. Y aquí parece que Aragón de nuevo vuelve a ser una singularidad, o mejor dicho, la ciudad de Zaragoza vuelve a ser una singularidad respecto a lo que es la tendencia normal en todo el resto de España.

Es decir, no me ha dado una respuesta satisfactoria y sí, esos acuerdos y esos convenios la verdad es que le rogaría que nos los suministrara a mí y al resto de los grupos de la oposición, para ver si, efectivamente, tal como dicen, existen o no existen. Y si no existen, debieran existir. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Compartir esta modificación del reglamento, que es verdad que si no se está aplicando y no está previsto aplicarse en el futuro, porque esa sería otra cuestión, que se pudiese modificar en el reglamento. Le alabo el gusto porque es una valoración adecuada.

Respecto a lo segundo que plantea, que es un Centro Autonómico de Policía Local, es una competencia de Gobierno de Aragón. Ahí tendría que ser él el que pudiese... No podemos, por un lado, reivindicar que no asumimos competencias de otros y, por tanto, llevar la iniciativa y, al final, acabar llevando el coste del servicio. Sí que es verdad que nuestra colaboración con el Gobierno de Aragón lo es plenamente y, por tanto, seguirá siendo en esa línea con características diferentes.

Respecto a la importancia de Zaragoza en una Policía Local Autonómica, fíjese, cuando se produjo la DANA y la ayuda que desde policías locales de Aragón se realizó a Valencia, el coordinador fue el Superintendente. Es decir, la coordinación se realizó desde Policía Local de Zaragoza. Y realmente aprovecho también para trasladarles que fue un éxito y la ayuda se nos ha agradecido por parte de la Comunidad Valenciana, se ha ratificado.

Y respecto a lo que planteaba de la unificación de las clases, ese es uno de los temas en los que yo también he tenido mis dudas de la posibilidad de unificar. Soy partidario en este sentido también de esa unificación. Y recojo el balón y espero darle una respuesta también respecto a esta cuestión, porque... En principio, salvo conocer cuestiones técnicas que aclaren otra cuestión diferente, parece más sensato esa agrupación de instalaciones. Y, además, es verdad que disponemos de alguna infraestructura libre en el cuartel de La Paz. Continuamos.

41. [PSOE] Para que dé cuenta de sus planes en relación a la reestructuración de la policía local. [Cod. 10.662]

Sr. Presidente: Sí, señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Tres iniciativas políticas en esta Comisión que tienen que ver con Policía Local, con seguridad ciudadana. Mire, por empezar mi intervención con lo que han terminado ustedes. Es que nosotros por eso decimos que lo que queremos es un nuevo cuartel. Queremos un nuevo cuartel, creemos sinceramente que Zaragoza está preparada para tener un nuevo cuartel de Policía Local. Y voy a entrar enseguida en harina con esto.

Usted y yo, señor Lorén, hemos adquirido un compromiso..., no entre nosotros dos, sino un compromiso en esta Comisión para elaborar un nuevo catálogo de segunda actividad de Policía Local y creo que tenemos que hacerlo. Dice usted, "hay cosas que se van quedando..., de proyectos fallidos o de proyectos que ni siquiera se inician en legislaturas pasadas por unos u otros gobiernos de diferentes colores". Vamos a ver si este no es uno que se nos queda pendiente a nosotros, señor Lorén. Vamos a intentarlo, por lo menos. Vamos a intentarlo que no se nos quede pendiente.

Porque, mire, hablamos de la reestructuración, de la reestructuración de Policía Local, que se llevó una moción por parte de la señora Cavero, si recuerda usted, en la pasada legislatura, que además fue aprobada. Entonces, había una serie de circunstancias que era que no estaban cubiertas..., abro paréntesis, señor Calvo, "no es que se haya aumentado la plantilla, se han cubierto las vacantes". Nosotros queremos que se aumente la plantilla. Vemos la diferencia, ¿verdad? Los que estamos aquí todos vemos la diferencia. Hay algunos que todavía no distinguen lo que es plantilla de una cosa de la que han hablado ustedes, relación de puestos de trabajo. Cuando hablaban del director o no director, hay que distinguir entre plantilla y relación de puestos de trabajo, pero aquí todos tenemos la experiencia suficiente para distinguirlo.

Nosotros apostamos porque se aumente la plantilla. Porque, mire, cuando planteó eso la señora Cavero, que por supuesto el Grupo Socialista votó a favor de la reestructuración, faltaba de cubrir las vacantes. No teníamos todos los agentes todavía. Pero es que ¿qué ocurre? que ahora que tenemos cubiertas las vacantes, persisten y en algunos casos han aumentado los problemas que teníamos antes. ¿Qué pasa con el 092? ¿pero qué pasa con el 092? porque usted describía, señor Calvo, hace un momento como una ciudad de miseria. No sé, una ciudad de miseria con unos viñedos de *Falcon Crest* en la parte de Macanaz, no sé, aclárese usted. Pero bueno, una ciudad de miseria, pero lo que sí que está claro es que el 092 o no contesta, o hay mucha demora en que conteste, o cuando les contestan no les atienden a las demandas. ¿Qué pasa con el 092? ¿qué pasa con la policía que tiene que acudir a los barrios rurales? ¿qué

pasa con el modelo de policía que tenemos que acometer, señor Lorén, que hace un momento usted lo decía?

La policía del siglo XXI tiene que estar acorde, el modelo de policía del siglo XXI, con el modelo de ciudad y con otras muchas cosas. Porque una inversión en seguridad, señor Calvo, y el señor Lorén eso lo tiene muy claro porque ha llevado esas políticas, es también una inversión en políticas sociales. Cuantas menos necesidades haya, menos posibilidades hay de que los delitos se cometan por necesidad. Hay otros delitos que no se cometen por necesidad. Usted y yo lo sabemos. Verbigracia, violencia de género, que se asesina a personas.

Pero bueno, centrémonos, señor Lorén, ¿queremos un modelo de policía polivalente, un modelo de policía con unidades especializadas?, que tenemos una relación tremenda de unidades especializadas. Yo hago una defensa de esa especialización. Somos referente precisamente porque hemos apostado siempre por tener un modelo de policía especializado. Y somos referente por eso en otras ciudades, no solo de España, sino también en otras ciudades que comparten nuestros modelos más o menos de ciudad fuera de aquí de España.

Nosotros apostamos por mantener esa especialización, pero ustedes se tienen que definir. Tenemos unos retos que no han desaparecido con la cobertura de las vacantes y sobre todo también la diferencia, y siempre le insisto con lo mismo, señor Lorén, el calendario que tienen nuestros agentes de Policía Local les tiene que permitir a todos por igual conciliar su vida laboral con la vida personal, independientemente del servicio en el que estén. Se tienen que ajustar los calendarios, no le digo que tengan que tener los mismos calendarios, quiero decirle que tienen que tener el derecho a la conciliación que tienen todos los funcionarios de este Ayuntamiento.

La externalización, pues ya saben ustedes lo que pensamos de la externalización. De entrada... No. De entrada, no, señor Lorén. E insisto, estamos usted y yo emplazados con la ciudadanía para recuperar esa experiencia, esa formación, esa capacidad de servicio ciudadano que tienen nuestros agentes que están en la segunda actividad sin destino. Tenemos presupuesto, tenemos gente muy formada capaz de darle todavía mucho servicio a la ciudadanía.

Sr. Presidente: Gracias señora Cihuelo. Voy a empezar por un reto que creo que usted se merece, porque ha insistido tanto y además tiene tanta razón y cumple esos requisitos que o es un proyecto prometido o es un proyecto fallido, por todos, por todos, y es sentarnos a hablar del catálogo de la segunda actividad. Yo creo que es el momento, creo que también es el momento, es decir, es el momento porque se han ampliado las plazas, como hemos mencionado, se han incorporado nuevas policías, tenemos ya una nueva promoción a punto de salir y, por tanto, yo creo que toca que ese catálogo podamos, al menos, ser capaces de enfrentarnos a él con los retos que supone.

Y, además, desde un punto de vista que yo creo que es el que usted siempre ha planteado y nos traslada aquí, no restrictivo, sino que premie precisamente el esfuerzo, que vaya un poco con esa ley de jubilación en la que parece que por fin los partidos se están poniendo de acuerdo. Es decir, que se premie el trabajo y no lo contrario. Y por tanto, aquellos que quieran seguir trabajando con posterioridad a su edad de jubilación no se les penalice, sino que se les premie. Entonces, en esa línea estamos de acuerdo y, por tanto, cogemos ese reto.

Las reestructuraciones, nosotros las hemos hecho en función, precisamente, de aquellas promociones que se han ido incorporando. En la última promoción que se incorporó fue una decisión, precisamente, de reforzar la UAPO y hacer una reestructuración interna respecto a potenciar de forma radial lo que son los policías de barrio. Y no ha funcionado mal, el nivel de respuesta es superior al que teníamos hace dos años y, por tanto, eso es lo que nos tiene que llevar y parece que los técnicos tenían razón en ese sentido. La próxima promoción tendremos la posibilidad de ver, y es la decisión, de dónde inciden esos medios y esos nuevos policías que salen.

Pero la reorganización más importante nos va a venir por un aspecto que no está aquí, que está allí y que estamos a la espera, que es la decisión de VioGén. Y estamos a la espera de que nos contesten a esa propuesta que además hemos compartido tanto Ayuntamiento como Delegación del Gobierno, Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Local, la hemos trasladado antes del 8 de noviembre y estamos a la espera

de que alguno de los ministerios nos responda. Cuando se produzca, cuando se produzca, nos dará la oportunidad precisamente para esa también reestructuración en una unidad especializada. Porque no solamente Zaragoza quiere ser pionera y líder en seguridad, sino que lo quiere ser también en protección a sus mujeres, sin ninguna duda.

En este momento los parámetros que tenemos y que los podemos constatar en las fiestas más multitudinarias como es el Pilar o como ha sido Monumental Tour, la verdad es que los ratios que nos dan son muy buenos, no quiero hacer mejores calificaciones, de un delito que en el momento que se produce uno ya es... Pero es verdad que la comparativa con el resto de ciudades y con el resto de fiestas multitudinarias es escandalosa. Realmente, en nuestro caso, es muy satisfactoria para ellos. Podemos compararnos con Pamplona, con Madrid, con Valencia, con Sevilla... con cualquier ratio de comparación en este sentido... Entonces, tenemos que seguir manteniendo eso.

La reestructuración tiene que venir precisamente por la incorporación de efectivos. En este momento, la última que se realizó, los datos que tenemos es que va por buen camino y, por tanto, esperaremos a la siguiente y la incorporación de VioGén para hacerlo. No sé si quiere decir algo más, señora Cihuelo. Sí, sí, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Lorén. Pues, claro, evidentemente que hablábamos de reestructuración en función de los efectivos que tengamos. Pues, ni más faltaba. Yo lo que le estoy diciendo es que han ido aumentando los efectivos cubriendo vacantes, que no plantilla, no se ha aumentado la plantilla se han cubierto las vacantes. Evidentemente hay más efectivos a disposición, pero yo le digo, señor Lorén, que aprovechando que nos tenemos que sentar para lo del catálogo de la segunda actividad y que ya hablamos que, evidentemente, nos puede ayudar muchísimo en formación de seguridad vial, en formación de otro tipo de cosas, de seguridad ciudadana, de concienciación también, de muchas cosas que tienen que ver, cuando se habla de seguridad ciudadana, con un sentido de civismo, señor Calvo, y de convivencia, ¿vale? Yo no le niego a usted, evidentemente, que hay delitos derivados de la necesidad, pero que muchos, y usted lo sabe también, tienen que ver también con un sentido de convivencia y de civismo.

Entonces, yo lo que sí quiero también, señor Lorén, es que definamos el modelo de policía que queremos para el siglo XXI, más especializada, que ha sido la línea que hemos seguido hasta ahora. Sí, tenemos la unidad de la UAPO, tenemos la unidad de seguridad nocturna, la unidad de protección ambiental y consumo, la unidad de motoristas y educación vial, la unidad de mediación, la unidad central de operaciones, la unidad de caballería, la unidad de seguridad especial, la unidad de policía judicial. Hombre, no me diga que no hemos seguido hasta ahora un modelo de especialización. Que ya le digo que a mí me parece que los UAPO tienen que estar centrados en cuestiones para las que están muy preparados, para las que tienen muchas capacidades y que deberíamos realmente las necesidades de los barrios rurales cubrirlas de otras maneras.

Pero, que no se trata de imponer mi visión sobre la suya o la del señor Domínguez o la del señor Calvo, se trata de que esto trasciende las corporaciones y las legislaturas y que nos tenemos que poner de acuerdo. Las cosas que verdaderamente perduran son las que se hacen por consenso. Y creo que en esto tenemos que hacerlo por consenso. Se lo he dicho muchas veces, señor Lorén.

Yo no quería entrar aquí, tiene usted razón, un solo delito que se cometa de asesinar a una mujer por violencia de género ya nos puede estremecer. Tiene esta razón también que podemos estar en ese sentido reconociendo, porque la palabra orgullo con esto es un oxímoron, ¿no?, pero reconociendo el resultado de esfuerzos que hace la ciudad. No quiero entrar en lo de VioGén porque hay una moción que han presentado ustedes. Me parece falta de respeto, decirles algo que sé seguro que les va a decir Delegación de Gobierno y, por lo tanto, como Delegación de Gobierno se les va a decir, yo voy a esperar a que sean ellos..., pero desde luego, evidentemente, no me cabe duda de que ustedes... Pero vamos, estoy segura, estoy segurísima de que la señora Alcadesa hablará con el señor Delegado de Gobierno y, evidentemente, sabrá ustedes en qué situación... Deberían de saberlo. Yo creo que la señora Bravo lo sabe, sabe lo que ha aprobado el Ministerio de Interior y cuál es la situación en la que estamos ahora mismo y, por lo tanto, cuál es el siguiente paso. Estoy convencida de que la señora Bravo lo sabe, puesto que es la concejala delegada.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Pues con ese principio de acuerdo de comprometernos a abrir el catálogo de segunda actividad y lo que suponga VioGén para la reestructuración, continuamos, si les parece.

42. [PSOE] Para que dé cuenta de cómo tiene previsto abordar las necesidades de los equipamientos deportivos de la ciudad. [Cod. 10.663]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Y quiero usarla. Muchas gracias, señor Lorén. Señor Brocate, parece que se levanta el señor Lorén, por lo tanto, entiendo que interpele con usted, por dirigirme. Bien, pues, señor Brocate, ¿qué tengo yo que decirle que no hayamos hablado y que no me haya escuchado decir muchísimas veces respecto al modelo..., no ya, aunque aquí se diga de equipamientos deportivos, evidentemente es el continente, pero sino del contenido y el espíritu sobre el que usted y yo compartimos además también, que tiene que tener una ciudad como Zaragoza respecto del deporte?

He dicho, no sé en qué momento de esta misma Comisión, me he referido a usted diciendo que le considero, no es que le considere, es que tengo constancia de que es usted un gran profesional en este área, en el área de la gestión del deporte, y mire, realmente, con el Presupuesto tan grande que tiene la ciudad de Zaragoza ahora mismo, que además se ampliará, que llegaremos a más de 1.100 millones de euros, 1.200 millones de euros, son las previsiones, millones... Mire, es que para el Grupo Socialista y para usted también, es tan importante.

El deporte tiene tantos vectores importantes, incluso para la seguridad, señor Calvo, fíjese usted. porque es un elemento fundamental de integración también, integración cultural, de integración intergeneracional, es un elemento importante en cuanto a salud, salud mental, en cuanto a ocio, por supuesto, y actividades higiénico-saludables.

Pero es que además, señor Brocate, se lo digo ya, y se lo digo con toda la honestidad y con toda la transparencia, Zaragoza está preparada, más allá del dolor que tengo en el alma con lo de la Ciudad Inteligente del Deporte, está más que preparada para ser referente de una ciudad europea en la que se puede realizar, practicar todas las disciplinas deportivas.

Señor Brocate, fíjese que se lo repito, en la que se puede practicar todas las disciplinas deportivas en todos los niveles. Quiero decir, en el nivel de deporte de base, en el nivel recreativo y en el nivel de alta competición. Zaragoza está preparada para afrontar ese reto.

Y eso sí que, señor Brocate, el señor Lorén, estoy seguro de que también lo sabe, lo repito, señor Lorén, señor Temiño, que se va sustrayendo las competencias que no le corresponden, Zaragoza está más que preparada para ser... Eso sí que es algo de continuidad. Eso sí que es algo de continuidad. He repetido muchas veces y está en las actas. Estamos encantados de que se hagan eventos de dos días, de tres días. Encantados. Todo lo que sea poner el nombre de Zaragoza en el mapa nacional e internacional, estaremos siempre encantados.

Pero eso no empece para que se hagan proyectos que implique ser referentes de continuidad en el tiempo. Y usted, señor Brocate, sabe perfectamente a qué me refiero y los demás compañeros de los grupos que componemos esta Comisión también, porque lo hemos hablado muchas veces. Yo no sé si hay que llamarle Ciudad Inteligente del Deporte o cómo hay que llamarle, pero tenemos que acometer que nuestra red de equipamientos asegure, y fíjese bien que le he dicho antes que el Grupo Socialista...

Yo no he estado jamás en contra y hemos demostrado siempre que estamos a favor de la colaboración público-privada. Señor Brocate, estamos preparados también que para asegurar todo esto de lo que le he dicho, podemos afrontar también de manera estratégica y, por supuesto, con seguridad jurídica, el poder concertar también con los equipamientos y clubes privados para que no se sientan perjudicados ni atacados por ello.

Nosotros no tenemos que construir instalaciones nuevas, pero es que esto ya está todo inventado, no se le ha ocurrido a la señora Cihuelo. Nosotros no tenemos que construir instalaciones nuevas, no tenemos que perder ese suelo municipal que es nuestro patrimonio para construir instalaciones nuevas y quienes ya

tienen instalaciones unas instalaciones funcionando con buen uso, con sus piscinas cubiertas, con sus pistas, etc., etc., etc., pueden dar servicio también a la ciudadanía.

Señor Brocate, yo de verdad se lo digo, no dejemos pasar esta oportunidad, por lo menos de iniciarlo. Ya lo decía antes el señor Lorén, las cosas empiezan por el primer paso, por lo menos de iniciarlo. Zaragoza puede ser esa ciudad en la que se puedan practicar todas las disciplinas deportivas, todas a nivel de deporte de base, a nivel de ocio recreativo y a nivel de alta competición. Vayamos a por ello, señor Brocate, vayamos.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señora Cihuelo. Tiene su turno de palabra para la contestación, señor Brocate.

Sr. Brocate Puri: Gracias, señora Bravo. Muchas gracias, señora Cihuelo. Y también me voy a dirigir al señor Domínguez. Me encanta estar en esta Comisión porque en los nueve años que llevo en el Ayuntamiento jamás había hablado tanto de deporte. Lo he dicho varias veces. Es una gozada. Pero ni siquiera con la presencia ahí de Roberto Fernández, cuatro años antes, amigo... Tampoco entonces se hablaba tanto de deporte. Por tanto, feliz.

Y me voy a referir a las competencias. Mire, yo voy a vender mi libro. Yo voy a mi libro. Hace 17 años, en la lucha por la medalla de bronce en los Juegos Olímpicos de Pekín, yo le prometí a David Barrufet que el balón del partido se lo llevaría a su casa porque se retiraba. 20 chinos a lo largo del pabellón no pudieron coger mi balón. 20 chinos. Si 20 chinos no fueron capaces de coger aquel balón, que, por cierto, hubo un artículo en *El País* al respecto, diciendo que aquel pequeño, con pelo, había sido capaz de conseguir que 20 chinos no le arrebataran el balón de David Barrufet. ¿Cómo comprende usted que me van a arrebatar mis competencias? No hay todavía nadie en el mundo que me atrape mis competencias.

Otra cosa es, otrosí, digo, como dicen los juristas, que yo sea respetuoso, colaborador y, sobre todo, trabajador en equipo. He dicho generoso, colaborador y respetuoso con quien manda. Eso es una cuestión de equipo. Quien manda, manda. Y hay que ser generoso, colaborador y respetuoso.

Vamos al turrón, señora Cihuelo. Zaragoza ya lo es una ciudad referente en el mundo del deporte, sin duda alguna. No solamente por lo que se trae, que se trae, sino porque vamos a invertir en este 2025 mucho dinero en mejorar instalaciones, como se ha venido haciendo desde el año 2019, y no vamos a dejar de pasar la oportunidad.

Habla usted de concertar. Mire, el lunes me reuní con las federaciones deportivas. Yo suelo reunirme cada cuatro o cinco meses con las federaciones. Todas las federaciones están trabajando, todas, todas las federaciones están trabajando más que nunca por conseguir instalaciones, que todas sus especialidades deportivas, incluso las más raras, incluso las más raras, que nunca habían tenido voz, ni siquiera voto, para poder realizar su trabajo. Me refiero a la halterofilia, que raro es esa especialidad deportiva que, por supuesto, todos los deportistas, todos de todas las especialidades, lo único que trabajan en condiciones es la halterofilia y, sin embargo, solamente tienen 90 licencias. Fíjese la importancia de la halterofilia. Y ahora resulta, lo ha dicho usted, que todos vamos al gimnasio, especialmente las mujeres mayores de 45 años, a hacer trabajos de fuerza. Pues mire, eso lo representa la halterofilia.

Fíjese si estamos en contacto con federaciones, estamos en contacto con clubes, etc. Pues claro que creemos en las instalaciones deportivas. Vamos a invertir un montón de dinero, usted lo ha visto, en el Presupuesto del 2025, y no vamos a dejar de lado la iluminación led, que es buena no solamente para una ciudad hermosa y sostenible, sino para una ciudad del futuro, pues claro que sí, y en eso estamos.

Es decir, señora Cihuelo, me encanta, y se lo he dicho varias veces, hablar con usted de deporte, porque es que además... Es que sintonizamos y es que hablamos el mismo idioma, el mismo idioma, con diferente perspectiva política, sin duda alguna, pero bajo el respeto, la consideración y la colaboración, porque usted y yo hablamos de equipo.

El señor Domínguez también, lo que pasa es que el señor Domínguez es más duro, es más fuerte, es más de balonmano, el señor Domínguez es más de balonmano. Pero sí que es cierto que lo que se hable en estas comisiones, y nos quedan 26 todavía, y yo me alegro un montón claro..., las voy tachando en el calendario porque en cada calendario pongo lo que hay que ir diciendo en cada Comisión. Si vamos a hablar de lo mismo, de deporte, y le garantizo una cosa, en junio de 2027 usted, el señor Domínguez y el señor

Calvo también, por supuesto, se van a sentir orgullosos de la ciudad que va a quedar en el aspecto deportivo. Yo se lo garantizo.

Sra. Cihuelo Simón: Qué gran noticia, señor Brocate, qué gran noticia de la que..., no es que nos alegremos, es que vamos... A mí lo único que me desazona un poco es que..., iba a decir justo ahora mismo en la que vamos a trabajar todos juntos, pero que no hay manera de que trabajemos todos juntos. E insisto que hay cosas que es que tiene..., y prácticamente las que hay en esta Comisión todas deberíamos hacer todos juntos.

Le voy a dar una noticia que a lo mejor no le gusta, señor Brocate. Le quedan más de 26. Se lo digo porque alguna extraordinaria vamos a pedir el Grupo Socialista. Entonces, le quedan más de 26. Yo ya siento estropearle ahí lo de las que va tachando, pero alguna extraordinaria..., que usted ya se imaginaría que tiene que venir alguna extraordinaria en algún momento en este punto alguna extraordinaria vamos a pedir. No va a ser inmediatamente, pero evidentemente vendrá alguna extraordinaria porque es un tema importantísimo.

Repito, el deporte vertebra también, salud mental, el deporte vertebra seguridad, el deporte vertebra convivencia, el deporte además, también, señor Brocate, cómo me alegro de que me diga que efectivamente... Bueno, acabo de decirle yo antes en mi anterior intervención que yo no me he inventado nada. O sea, yo no vengo aquí con... “Me he golpeado la cabeza esta mañana cuando me he despertado y he pensado que podíamos coger todas las federaciones y utilizar todas las instalaciones deportivas privadas o públicas para garantizar que en esta ciudad se pueden practicar todas las disciplinas deportivas”. No me lo he inventado yo, no ha venido a verme... Esto, evidentemente, me alegro muchísimo de que estén ustedes haciendo el esfuerzo y el trabajo para que esto sea así.

Porque usted sabe que ahora mismo no es así. Usted sabe perfectamente lo que está pasando con el waterpolo, usted sabe perfectamente lo que está pasando con otras disciplinas. No vamos a hacer enumeraciones porque podríamos dejar unas dentro y otras fuera. Pero usted sabe que ahora mismo, a nivel de alta competición, no se pueden practicar todas las disciplinas deportivas. A nivel de ocio recreativo y salud tampoco se pueden practicar todas las disciplinas. Y que a nivel deporte de base tenemos que centrarnos evidentemente en mejorar toda esa red de equipamientos. Equipamientos que, por cierto, ya siento que no esté el señor Lorén, equipamientos que en inmensa mayoría se hicieron en las épocas socialistas. Porque dicen, “es que el CCM Sur...”. A ver, el CDM Sur... El Distrito Sur existe porque esas viviendas las pusieron en marcha los gobiernos socialistas. El CDM Sur no nos dio tiempo porque evidentemente vino el decreto Montoro. Pero dejemos eso de lado.

Lo que importa es que compartamos un mismo modelo de qué queremos que el deporte signifique para la ciudadanía de Zaragoza. ¿Y qué queremos que el deporte signifique? ojalá el señor Temiño se entere, termino ya, gracias, señora Bravo, por su generosidad, ojalá el señor Temiño se entere qué queremos que el deporte signifique para la proyección exterior de la ciudad de Zaragoza.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, señora Cihuelo. Tiene la palabra el señor Brocate.

Sr. Brocate Puri: Gracias, señora Bravo. Voy a ser escueto. Mire, ya tenemos un convenio con El Olivar. Ya tenemos un convenio con El Olivar, ya están nadando, por cierto, personas vulnerables con discapacidades o con capacidades diferentes están utilizando la piscina cubierta. Eso ya lo estamos haciendo.

Otra situación. No todo lo que se dice es verdad. Es decir, ¿cuál es el problema del waterpolo? Mire, cuando cerramos el Parque Deportivo Ebro, que lo cerré yo por cierto... Claro, claro. El 1 de enero de 2013, el 1 de enero, por la mañana estábamos firmando un convenio con el Gobierno de Aragón y Stadium Casablanca para que allí entrenara y jugara Helios y la Escuela Waterpolo Zaragoza. Helios siguió entrenando porque se quedaron sin agua en la piscina del Parque Deportivo Ebro, pero la Escuela Waterpolo Zaragoza se negó porque decía que ellos en una entidad privada no iban a entrenar. Es decir, no todo lo que se dice es bueno. Y nosotros firmamos el 1 de enero de 2013 un convenio con Stadium Casablanca.

Y ahí seguimos, en esa línea. Es decir, que también hay que ser respetuoso con lo que se hace, que yo sé que usted lo es, con lo que se hace, y poner en cuarentena, por lo menos, lo que se dice. Yo respeto mucho a la Escuela Waterpolo Zaragoza porque son las únicas instituciones que han mantenido el waterpolo

en la élite zaragozana durante muchos años. Y ahora, por una cuestión absolutamente que se nos escapa a todos de la mano, ojalá pudiéramos recuperar eso, pues no están en la máxima categoría, ni siquiera en la siguiente, y están deambulando como pueden. Desde el Ayuntamiento no se preocupe, que además yo creo que el waterpolo es santo y seña de esta ciudad también. No solo en mujeres, sino en hombres, ¿no? Y en eso estamos.

Pero le garantizo que este Concejal, con sus competencias, que no se las van a arrebatar, no se preocupe que seguirá trabajando 26 meses después y las extraordinarias para llevar adelante el deporte en la ciudad.

Sr. Presidente: Continuamos, si les parece.

43. [ZEC] Para que el Consejero de cuenta de en que situación se encuentra la licitación del CDM SUR [Cod. 10.744]

Punto retirado por el Grupo Municipal proponente

44. [ZEC] Para que el Consejero informe sobre el futuro de las instalaciones deportivas afectadas por la modificación del PGOU propuesta por su Gobierno en el entorno de Vía Hispanidad [Cod. 10.745]

Sr. Presidente: Señor Domínguez, tiene la palabra, por favor.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Bueno, pues la verdad es que traemos esta pregunta para hablar con usted. Me imagino que contestará el señor Brocate, aunque en realidad, pues igual habría que hablar con el señor Temiño. Pero bueno, lo primero que nos gustaría es, bueno, hay que partir de la base de que en realidad toda esta operación de modificación del Plan General de Ordenación Urbana en el entorno de Vía Hispanidad que se nos presentó el otro día con gran alaraca, como es habitual, en realidad, aunque está sirviendo de coartada y están intentando vestirla de esto. No tiene ninguna relación con el deporte, no tiene ninguna relación con el mundo del deporte, sino que es una pura y dura operación especulativa con el único objeto, como está reconocido públicamente tanto por el señor Serrano como por la señora Chueca, de vender suelo público para financiar otro tipo de operaciones e inversiones, como puede ser Romareda. Ese maravilloso proyecto que no iba a costar un duro a los zaragozanos y que ahora no solamente nos va a costar un dinero, sino que además hasta nos está haciendo tener que vender patrimonio de la ciudad para financiarlo.

Pero bueno, esta operación, por tanto, no tiene nada que ver con el deporte y responde únicamente a los intereses especulativos de los inversores y no a los de los vecinos y vecinas, que además se enteran por la prensa de esta modificación y con las que nadie todavía ha tenido a bien reunirse para hablar de este tema.

Con esta operación lo que se hace es sacar al extrarradio instalaciones deportivas, al extrarradio de la zona, con lo cual, bueno, hablaba antes la señora Cihuelo de la función del deporte dentro de la salud mental y tal, pero es que las instalaciones deportivas además tienen una importante función social y comunitaria, de generar red, de generar entorno, de hacer barrios cohesionados como un lugar de encuentro, sirven para que se pueda practicar deporte en el barrio cerca de las zonas de convivencia, facilita las relaciones personales, etc., etc., etc. Incluso con la seguridad, que tanto le gusta al señor Calvo. Es decir, son instalaciones que al generar barrio, al generar red, tejido social en el terreno, pues en realidad generan más seguridad en el entorno.

Por eso, bueno, en principio estamos en contra del traslado de estas instalaciones al extrarradio de la ciudad, también del skate, como si fuera una actividad delictiva, jugar al fútbol o practicar skate. El señor Serrano nos hablaba del skate y nos decía que está a cinco minutos, luego como rectificó y nos dijo que eran ocho, pero en realidad cualquiera que mire Google Maps y lo han hecho los vecinos y lo han expuesto en sus redes y demás, estamos hablando de que está a 20- 25 minutos de la ubicación actual.

Una ubicación, en el caso del campo de fútbol, por ejemplo, que ni siquiera tiene transporte público, habrá que ir sí o sí en coche a esa instalación. De hecho, incluso los informes técnicos hablan de que no habrá ubicación suficiente para aparcamientos, con lo cual tenemos otro problema. Y todo esto, además,

impacta directamente en la dirección contraria del objetivo de esta ciudad de ser climáticamente neutra para el año 2030. Cuando estamos forzando el traslado en coches, cuando el coche es uno de los elementos fundamentales en la contaminación atmosférica y en la producción de CO₂, pues vamos en la dirección contraria.

Bueno, como decimos, esto es una justificación, todo el tema del deporte es una justificación para una operación urbanística, porque al final y al cabo son los inversores de esta ciudad los que tienen las puertas abiertas en los despachos y los que deciden cuáles son los suelos que les interesan y cuáles son los suelos que el Gobierno tiene que poner a venta para sacar ellos mayor rentabilidad.

Ustedes han tenido cinco años para mejorar las instalaciones deportivas y la verdad es que no se ha visto esta gran inversión en instalaciones deportivas, aunque alguna cosa se ha hecho, ni en el campo de fútbol ni en los parcheos que se han hecho en el *skatepark*. También es cierto que si uno de los argumentos que se está dando recurrentemente por el señor Serrano es que, fíjate tú, que no hay vestuario femenino para el árbitro, si hay un árbitro femenino que hay un problema y no hay vestuario, si esto lo tuvimos que aplicar a todas las instalaciones deportivas que tienen carencias en los vestuarios o que tienen algún otro tipo de problema similar, tendríamos que trasladar todos los equipamientos de toda la ciudad, todos los equipamientos deportivos de toda la ciudad y no habría suelo suficiente para ello.

Hablando en concreto del *skate*, como sabe usted, es un deporte olímpico. Ciudades como Valencia y Bilbao cuentan con pistas olímpicas para la práctica del *skate*, además de tener multitud de instalaciones en los barrios. Aquí, desde el Gobierno de Zaragoza en Común, no se han impulsado estas instalaciones. Está en licitación el *skate* de la Almozara, otra operación en lo que se hace es sacarla del barrio para llevarla otra vez al extrarradio, más allá del Tiro de Pichón. Y además se adjudica la obra de este *skate* a una empresa que no tiene ninguna experiencia en construcción de este tipo de instalaciones. Por cierto, la Asociación de Skaters lleva meses, antes incluso de que saliera esta noticia a la palestra, solicitando reunirse con usted para trasladarle sus necesidades y ponerse a su disposición para asesorar, etc., etc., esperamos que al menos esta interpelación sirva para que su despacho, que como bien dice, siempre está abierto, etc., etc., sea así y los reciba. Nada más.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Señor Brocate, tiene la palabra, por favor.

Sr. Brocate Puri: Muchas gracias, Consejero. A ver, señor Domínguez, que no le haga caso a todo lo que la gente dice, que la gente brama mucho. Está bramando cuando le interesa. A ver, el *skater* que dice usted, evidentemente, pidió una reunión. Pero, a ver, ¿quién hizo el actual *skate*? ¿quién lo hizo? Bueno, pues ese mismo que lo hizo va a hacer el siguiente. Es decir, que no hay que hablar con nadie, que sabemos perfectamente quién tiene que diseñar eso. Pero es que, además, el nuevo *skate* va a ser cuatro veces mejor que el actual. La gente brama, no haga caso a todo, y mucho menos a los que braman por intereses personales.

A mí me da igual lo que se haga ahí. ¿Sabe lo que me importa a mí? que en el mes de noviembre un árbitro de 19 años se quedó tirado en el suelo con un infarto y no podía entrar la ambulancia a atenderlo. Eso es lo que me preocupa en esa instalación. Afortunadamente había una madre, jefa de urgencias del Hospital Clínico, que con sus técnicas de reanimación pudo salvarle la vida a una persona de 19 años que estaba en esa instalación deportiva. A mí me da igual lo que se haga ahí. ¿Sabe lo que hay que hacer? Seguridad para todos los zaragozanos y especialmente para los deportistas. Por nada especial, pero sobre todo para mí, los deportistas.

Mire, lleva 36 años esa instalación. En la legislatura del 2015 al 19, el señor Lorén también estuvo reunido con el presidente actual del Hernán Cortés, porque ya reclamaban que aquello era ilegal. Fíjese lo que le digo. Entre otras lindezas: solamente un servicio para mujeres y hombres, para compartirlo. Uno. No hay vestuarios para mujeres árbitros porque ahora, señor Domínguez, hay mujeres que arbitran. Pues se tienen que cambiar con los hombres. Otra lindeza. Muchas familias en la zona: aquello no puede crecer. Es imposible que hagamos un nuevo vestuario. Es que no hay sitio. Está encajonado.

Pero en el año 2015, el señor Lorén estuvo reunido. Y luego seguimos reuniéndonos. Ha llegado el momento. Bendita sea y alabada la hora en la que nos lo vamos a llevar a un sitio digno, a un espacio de la ciudad en crecimiento. Con el CDM Sur, afortunadamente, que no ha quedado desierto, señor Domínguez,

por eso retira usted la interpelación, porque afortunadamente no ha quedado desierto, porque va a ser una instalación modélica de última generación en la que van a poder ir muchos zaragozanos a precios interesantísimos a disfrutar del deporte y de la salud, pues allí al ladito va a ir dos campos de fútbol y uno de fútbol 7 para que este club señero, 36 años de vida, puedan dar servicio a muchos niños que en estos momentos no pueden y a mí eso es lo que me importa, lo demás me da exactamente igual. Insisto, larga vida a situaciones como esta, siempre y cuando haya posibilidades de mejorar el deporte para los zaragozanos.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, señor Brocate. Ahora resulta que el traslado de este CDM o de esta instalación es por un lamentable suceso y la falta de seguridad. Me parece muy bien que eso suceda. Que no hay vestuario..., me parece muy bien. Lo que le he dicho, si tuviéramos que trasladar todas las instalaciones deportivas que están incumpliendo todas estas cuestiones, no habría sitio en Zaragoza para trasladarlas. Porque se está incumpliendo en muchísimas. No son las únicas que tienen problemas de seguridad, no son las únicas que tienen instalaciones mal. De hecho, por eso tiene usted una partida para invertir en el mantenimiento y en las instalaciones, para mejorarlas. Tiene una partida económica para eso, porque no se están cumpliendo y me parece muy bien que se modifiquen.

Pero no nos engañe. Es decir... Lo he dicho en el minuto uno de esta interpelación. Toda esta operación no tiene nada que ver con el deporte. Es una operación pura y duramente urbanística, de especulación urbanística, de poner a disposición de unas constructoras que les interesa ese suelo, ese suelo. Y con la excusa de, "ya que el Pisuerga pasa por Valladolid", pues trasladamos esto. Que ya me parece bien, pero tenga en cuenta además todo este tipo de cosas.

Y todos estos beneficios, estas maravillas del *skate*, de la instalación y tal, cuénteselo a ellos, no me lo cuente a mí. No me lo cuente a mí, cuénteselo a ellos, si son tan maravillosos, explíquese, explíquese. Porque ellos, es cierto que han pedido una reunión y que usted no les ha recibido. Ni usted, ni el señor Serrano, ni nadie. No ha recibido ni a los vecinos, ni a los *skaters*, ni a nadie. Ahí no ha recibido a nadie a nada.

Porque esto se lo hemos dicho también en otras muchas ocasiones. Es decir, es que esto no va... Esto de lo que estamos hablando no va de usted y de su epopeya con los chinos para conseguir el balón para Barrufet, que ya me parece bien. Esto no va de que su despacho esté siempre abierto para todo el mundo y el, "ya verán cómo a final de legislatura estaremos todos encantados". No, señor. No, señor Brocate. Esto va de políticas públicas, de políticas públicas del deporte. Y cuando usted nos está contando esto, no se dan respuestas con lugares comunes sobre el trabajo en equipo, sobre el deporte, con símiles de cómo esto es como un deporte, etc., etc. No, las políticas públicas van a más de todo esto. Y las políticas públicas incluyen, aparte de todo esto, participación, hablar con la gente, consensuar las respuestas, etc., etc.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Brocate, para el cierre.

Sr. Brocate Puri: Gracias, Consejero. Mire, me dice usted de no recibir a la gente. ¿Se viene en los fines de semana conmigo desde el viernes? ya verá si hablo con la gente. Le invito. No he fallado ninguno, no he fallado ninguno. Fíjese si hablo con la gente. Pero además, una cosa, viernes tarde, sábado mañana, sábado tarde, domingo mañana, domingo tarde. ¿Se viene conmigo? ya verá si hablamos. Podemos hablar a la vez.

Los *skaters*... ¿pero qué piden los *skaters*? ya les atendió esta Concejal que está a mi lado, ya estuvo allí. La gente brama mucho. Estaban en la otra zona también, en donde no quieren ir los *skaters*. Pero vamos a ver, ¿pero qué queréis? si vais a tener un *skate* mejor, ¿pero qué queréis? ¿bramar? pues a bramar, que es lo que hicieron. 400 personas allí, pues venga. Que se aprovechen del movimiento, claro que sí, pero ¿qué reclaman? ¿algo que se va a hacer? me parece ilógico. ¿Qué es lo que quieren? ¿hacerlo bien? pero si lo van a hacer bien. Pero si lo va a hacer una persona especializada en *skate* ¿pero qué dicen? como el actual.

Es que le digo lo mismo, señor Domínguez, un poco más de coherencia en estas salidas de tono. Además también estuvo la señora Ranera. Debía de estar negociando en ese momento con la señora Alegría y dijo, "me voy primero al *skate* a ver si me lo quitan o no". Y, curiosamente, al día siguiente ya había

negociado con la señora Alegría. Por cierto, si nos da un poquito más de dinero la señora Alegría, pues igual podemos hacer dos *skates*.

Sr. Presidente: Gracias, señor Brocate. Continuamos.

Preguntas de respuesta oral (2 asuntos a tratar)

45. [VOX] ¿Por qué se permite por parte de la Policía Local la presencia de manteros en las calles de Zaragoza y especialmente en las más céntricas y concurridas y en las fechas más señaladas?[Cod. 10.517]

Sr. Presidente: Señor Calvo, tiene la palabra.

Sr. Calvo Iglesias: Muchas gracias. Bueno, la pregunta es bien sencilla, así que la daré por formulada, pero no quiero dejar pasar la ocasión porque lo tenía apuntado y ya me he liado con otras cosas. Quería responderle a la señora Cihuelo y decirle que, por favor, que no nos vincule a nuestro grupo con la plantación de las vides en la arboleda de Macanaz. Entre otras cosas, tengo verdadera curiosidad por saber exactamente dónde se van a plantar, porque, desde luego, plantar unas vides, que es una planta que necesita una gran insolación en una arboleda, me parece un auténtico despropósito desde el punto de vista agronómico. Estaremos muy pendientes a ver si buscan algún corrito que esté especialmente insolado, que tenga suficiente insolación, porque ya digo que no se me ocurre lugar más inadecuado para plantar unas vides que en una arboleda y a la sombra de una chopera. Creo que son chopos, no sé si son chopos o álamos lo que hay en la arboleda de Macanaz. Así que, por favor, no nos vincule con estas ideas de... Con estas ideas peregrinas. Y sí, señor Lorén, doy la pregunta por formulada. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Pues he de decirle, señor Calvo, que no solo no se permite, sino que en este parámetro también somos la ciudad que menos puestos de manteros tiene en casi todos los momentos. No lo tuvimos para el Pilar, donde la verdad es que fue un verdadero logro, y no lo hemos tenido antes fundamentalmente en los horarios de esa..., cuando se produce esa comercialización.

La verdad es que fue un reto que adoptamos hace año y medio y se ha ido logrando. Pero es un reto permanente porque, aunque es verdad que las patrullas pasean, recorren, colaboran con los ciudadanos, hemos conseguido ya un elemento: primero, que sean conscientes y no se implementen o no se instalen periódicamente y con la situación tan habitual que se tiene en otras ciudades.

Y, en segundo lugar, es verdad que es una labor muy compleja porque, además, requiere que también el trabajo de la policía sea un trabajo muy exquisito. Es decir, en prevención de que se produzcan situaciones tumultuosas, de corridas, que se han producido en otras ciudades con algunos accidentes importantes.

Entonces, es una situación en la que, a veces, puntualmente observamos, y se pueden observar, cuando ha pasado la patrulla y han controlado el horario y ven que están en la otra punta, pues se instalan y se retiran a los breves minutos y demás. Pero se ha bajado la intensidad. Es verdad que hemos notado que algunos fines de semana, en algún momento puntual, se han instalado, pero creo que se hace un trabajo en ese sentido excelente. No sé si contesto a la pregunta.

Sr. Calvo Iglesias: Bueno, pues la verdad es que a mí me parece que los hechos desmienten sus palabras. No dudo que en otras ciudades haya más casuística de este fenómeno, no lo dudo, seguro que sí, pero en cualquier caso, como digo, los hechos desmienten sus palabras porque a mí todos los fines de semana y muchos días me mandan fotografías tomadas en ese mismo momento, me mandan fotografías de los manteros situados fundamentalmente en la calle Alfonso, ya lo sabe.

Voy a imponerme a mí mismo la obligación de que cada vez que a mí me remitan fotografías de los manteros, que le juro, o así me lo dicen, que son absolutamente actualizadas, es decir, del mismo momento en que las han tomado, yo se las remitiré a usted. Lo haremos así y yo creo que conseguiremos una gran coordinación entre el Gobierno y las fuerzas de la policía local, etc., para erradicar este fenómeno.

Sr. Presidente: Es una situación que nunca será cero. Porque Zaragoza, siendo probablemente la ciudad que menos presencia de venta ambulante tiene dentro de su ciudad, nunca será cero. Y será siempre un reto de la Policía Local. Pero lo que le puedo asegurar es que ha disminuido notablemente y que además usted lo puede comprobar. Cuando salimos de aquí, yo tengo la costumbre de usar mucho las deportivas y los zapatos, caminar por la calle Alfonso, Don Jaime, subir por Independencia.

Pero incluso los comerciantes de calle Alfonso nos han felicitado porque la superpoblación que había en algunos momentos de concentración de 30 o 40 personas extendiendo su material en las ventas no se produce. Y estas situaciones de las que usted me habla, que conocemos, se producen con dos o tres manteros que se ponen y que aprovechan la marcha de... Es una situación, ya le digo, que nos gustaría que tendiese a cero y estamos en esos parámetros. Yo he felicitado a la Policía Local porque ha sido uno de los logros que yo creo que en este periodo se ha tenido. Y requiere esfuerzo y diligencia, que son dos cuestiones que la Policía Local realmente aplica en nuestra ciudad. Continuamos.

46. [PSOE] ¿Qué inversiones y acciones de las incluidas en el plan de seguridad vial se van a ejecutar con cargo a los presupuestos del área? [Cod. 10.664]

Sr. Presidente: Señora Cihuelo, tiene la palabra, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Muchas gracias, señor Loren. Pues sí, efectivamente, yo, antes de empezar a dirigirme a la señora Bravo, requiere efectivamente un trabajo de la Policía Local muy bien coordinado e insisto, voy a ser muy pesada con la matraca, especialización, no hay que improvisar. Efectivamente, yo creo que cuanto más se especializa uno mejor. Me dirijo a la señora Bravo, pues no es lo mismo ser mariposista que espaldista, ¿verdad? por muy bien que nades la espalda. Pues ya está, ¿no? Y luego los hay más polivalentes que otros, pero la especialización es importante. Y este es... Exacto, los estilistas.

Señora Bravo, la pregunta, yo creo que fue porque se nos quedó también..., pues su propia intervención también quedó muy reducida en los pocos minutos que teníamos para los presupuestos. Entonces, pues bueno, explíquenos realmente... en el Área, en el Área, vienen 100.000 euros. En el Área en la que usted está como Concejal Delegada de Seguridad Vial, no quiere decir que usted no tenga presencia en otras áreas. En el Área en la que está la concejalía delegada de Seguridad Vial hay 100.000 euros para Seguridad Vial. Yo ya dije en mi intervención en los presupuestos que, hombre, esto lo vemos versus, señor Calvo, el dinero en el bolsillo de los ciudadanos, el millón de euros que sale del bolsillo de los ciudadanos para la publicidad de la señora Chueca, 100.000 euros solamente para la protección de los accidentes, accidentes graves y fallecimientos, no sé si estará usted muy contenta también con eso, pero supongo que sí porque firma el Presupuesto. En cualquier caso, señora Bravo, por centrar la pregunta, explíquenos esos 100.000 euros a qué se van a dedicar.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señora Bravo.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, Consejero. Pues señora Cihuelo, igual fue muy reducida mi intervención en la Comisión de presupuestos, pero igual ha sido muy reducido el estudio que ha hecho de los mismos usted, porque no son 100.000 euros. En concreto, en el Área de Presidencia, en dos orgánicos, 208.000 euros. Tres de capítulo II y uno de capítulo VI. Tres en Policía Local y uno directamente en Presidencia. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Cihuelo, por favor.

Sra. Cihuelo Simón: Usted me conoce desde hace menos. Las personas que están aquí que me conocen más saben perfectamente que me reviso bien los presupuestos. Le pregunto por los 100.000 euros en los que no queda claro a los que se van a dedicar, porque los otros a los que usted se ha referido queda claro que van a ser o para señalización o para otro tipo de temas como formación o para otro tipo de temas como publicidad para la concienciación de la seguridad vial.

En los que no queda claro, fíjese si me lo he leído, en los que no queda claro a qué se va a dedicar es por los que le pregunto. Pero que ya me irá usted conociendo, por ahí va a ser difícil que me pille porque, ¿verdad, señor Calvo? me suelo leer las cosas.

Entonces, le pregunto por los 100.000 en los que no queda claro a qué se van a destinar. Los otros sí que viene claro en las partidas. Tengo aquí apuntada la partida, pero de los 100.000, los que no queda claro, estoy segura de que usted sí que las tiene ahí. Hay unos en los que queda claro que son para señalización, otros para publicidad y concienciación y para la seguridad vial. Hay 100.000 que no se sabe para qué, dígame usted.

Sr. Presidente: Gracias, señora Cihuelo. Señora Bravo.

Sra. Bravo Barrio: Gracias, Consejero. Pues, señora Cihuelo, igual es que no la conozco aún en intervención en comisiones, pero claro, cuando usted dice que solamente hay 100.000 euros, falta a la verdad, porque dentro de Presidencia hay 208.000 en concreto para Policía Local, más 20.000 directamente en el orgánico de Presidencia.

Pero diré, exactamente en esos 100.000 euros, que yo creo que son los que habla en concreto en el orgánico, en capítulo II, que pone campañas de difusión y sensibilización, control de drogas y alcoholemia, que están dentro, porque usted también me dice en qué acciones están dentro del Plan de Seguridad Vial. En la línea de actuación ocho y nueve. Se lo digo también porque todo va acorde. .

Y además quiero hacer una puntualización. Usted quiere entrar dentro de Área de Presidencia, pero como bien he dicho y además ha hecho usted mención, también lo tengo que decir, que esta es una concejalía delegada interáreas y lo que va a hacer es llevar al impulso de todas las medidas, tanto en el caso de movilidad, que vienen nominativas con seguridad vial, otras muchas partidas que no están en nominativo, pero que por supuesto influyen: semaforización, Ecociudad, proyectos de ciudad y de calles, etc., etc., que, como bien sabe, entran dentro de seguridad vial.

Bueno, pues lo que usted bien sabe también, y hemos hablado en algún momento, una de las cosas fundamentales a la hora de los siniestros, de la accidentalidad, puede ser la confluencia de determinados factores que estén dentro de la persona que lleva cualquier tipo de movilidad, que esté en la conducción. Eso quiere decir, control de drogas y alcoholemia que nos parece fundamental. Pues una de las partes importantes de esos 100.000 euros de capítulo II van para todo el tema de control, o sea, para el control de este tipo de sustancias, drogas y alcohol, el control de etilómetros, pruebas de alcoholemia, pruebas de drogas, etc., etc.

No sé si con eso le queda claro y si no, no se preocupe que nos juntamos y le deletreo todo. Y como bien decía anteriormente, dentro de las líneas estratégicas marcadas dentro del Plan de Seguridad Vial, ocho y nueve. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, pues muchas gracias. Hemos concluido. ¿hay algún ruego alguna pregunta?

Ruegos (1 asuntos a tratar)

47. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

Sr. Presidente: señora Cihuelo tiene la palabra para su ruego

Sr. Secretario: en el orden del día no va ningún ruego pero se puede formular

Sra. Cihuelo: Muchas gracias señor Loren porque además usted como presidente tiene usted también esta potestad de concedermela . Si, muy rápidamente para cerrar la intervención de la señora Bravo. Ve como era fácil contestar ya sabía usted a lo que me refería. Y el ruego es que por favor sea usted quien lidere esa dispersión de partidas que hay que todas forman parte del plan de seguridad vial.

Sr. Presidente: concedido. Tiene la palabra Señora Bravo

Sra Bravo: no se preocupe que igual que dice el señor Brocate que es insistente y que sea habla de deporte creo que una de las facultades que tengo probablemente por conocer esta Casa y otros aspectos anteriormente antes de estar en este momento en Gobierno es que conozco parte de la administración, de esta Administración y que puedo llevar a cabo y por eso se me otorgo así varias concejalías delegadas, que instan y que son interareas ,a que esto se haga y en el mejor de los casos perseguiré en caso de que sea necesario a cualquiera para ejecutar las partidas presupuestarias.

Sr. Presidente: muchas gracias

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las once horas y cuarenta y ocho minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa

EL SECRETARIO,

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis Jiménez Abad